Naciones Unidas S/PV.7588



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7588a sesión
Viernes 18 de diciembre de 2015, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kerry/Sra. Power	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Angola	Sr. Domingos Augusto
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Wang Yi
	España	Sr. Ybáñez
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Fabius
	Jordania	Sr. Judeh
	Lituania	Sr. Krivas
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hammond
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

15-43798 (S)









Se abre la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a los demás representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad el día de hoy. Su presencia aquí pone de relieve la importancia del tema que se examina hoy.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Permítaseme decirles a todos que varios Ministros tienen que atenerse a horarios de vuelo. Esto se ha demorado un poco más de lo previsto, y agradezco la paciencia de todos. Les estamos muy agradecidos.

Tengo el honor ahora de conceder el uso de la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): El conflicto en Siria comenzó con demandas populares pacíficas en favor de un cambio político, pero pronto surgieron divisiones internas, regionales e internacionales, incluso en este mismo Consejo. Casi cinco años después, vemos un país en ruinas, con millones de sus habitantes desperdigados por todo el mundo y un torbellino de radicalismo y sectarismo, que pone en peligro la seguridad regional y mundial.

Por lo tanto, celebro la iniciativa fundamental del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. En particular, reconozco la capacidad política del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Sergey Lavrov. También acojo con satisfacción el proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad aprobará en esta sesión. Por ser la primera resolución que se centra en el camino político para resolver la crisis, es una medida muy importante que debemos consolidar.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los Ministros por su gran liderazgo y su participación en esta sesión.

En las dos últimas reuniones celebradas en Viena, el Grupo de Apoyo Internacional a Siria formuló dos peticiones principales a las Naciones Unidas: en primer lugar, que convocaran negociaciones oficiales en enero entre el Gobierno y los representantes de la oposición de Siria, centradas en un proceso de transición dirigido por Siria; en segundo lugar, que determinaran, en forma paralela, los requisitos y las modalidades de un alto el fuego en todo el país. Las Naciones Unidas están dispuestas a llevar a cabo esas importantes tareas.

Acogemos con beneplácito la reunión convocada en Riad, en la que se congregó un amplio espectro de la oposición siria. Como el Gobierno y las delegaciones de la oposición se están preparando, las Naciones Unidas están dispuestas a reiniciar las negociaciones entre las partes sirias con la mediación de mi Enviado Especial, el Sr. Staffan de Mistura. Como se indicó en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), las partes deben garantizar la participación plena y eficiente de la mujer en esas conversaciones.

Esta mañana, insté al Grupo Internacional de Apoyo a Siria a que ejerciera la presión necesaria sobre las partes sirias para que apliquen de inmediato las siguientes medidas de fomento de la confianza: en primer lugar, poner fin al uso indiscriminado de armas contra la población civil, entre ellas las bombas de barril, cuyo empleo ha continuado a pesar de la promesa del Gobierno de abstenerse de ese tipo de ataques; en segundo lugar, permitir el acceso incondicional e irrestricto para los convoyes de asistencia humanitaria, porque decenas de miles de personas en las zonas sitiadas se han visto obligadas a vivir de hierbas y gramíneas, y eso es inconcebible; en tercer lugar, poner fin a los ataques contra instalaciones médicas y educativas y levantar todas las restricciones impuestas a los suministros médicos y quirúrgicos de los convoyes humanitarios; y, en cuarto lugar, liberar a todos los detenidos; hay informes en que se indica que los presos son sometidos a torturas y a condiciones atroces.

Han transcurrido casi dos años desde que se celebró la Segunda Conferencia de Ginebra. El pueblo de Siria ya ha sufrido demasiado. Lo exhorto a que dé muestras de visión y liderazgo para superar sus divergencias. Ha surgido una oportunidad fugaz para alcanzar la paz. Su deber es aprovecharla.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Estimo que todos los presentes desean sumarse al agradecimiento dirigido al Secretario General por su liderazgo y por toda la ayuda que ha prestado a las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/996, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2254 (2015).

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Quisiera comenzar dando las gracias a los demás miembros permanentes que aunaron esfuerzos para ayudar a elaborar la resolución 2254 (2015) y estuvieron trabajando esta mañana con nuestros colegas para reunirnos aquí esta tarde, con el añadido de un Estado que no es miembro, Alemania, al cual también le agradecemos mucho su participación.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo por reunirse a esta hora tardía. Doy las gracias, en particular, al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Enviado Especial, Sr. de Mistura, por el liderazgo y el compromiso que han demostrado. También quiero agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Lavrov, su colaboración y los esfuerzos desplegados en el transcurso de ambas conferencias celebradas en Viena a fin de elaborar los dos comunicados de Viena, que se han incorporado en la resolución aprobada hoy.

Al aprobar la resolución 2254 (2015) en el día de hoy, el Consejo envía un mensaje claro a todos los interesados en el sentido de que ha llegado el momento de poner fin a la matanza en Siria y sentar las bases para establecer un Gobierno que pueda contar con el respaldo del pueblo que tanto ha sufrido en ese territorio víctima de la violencia. Tras cuatro años y medio de guerra, esta es la primera oportunidad en que hemos podido reunirnos en las Naciones Unidas, en el marco del Consejo de Seguridad, para determinar un camino a seguir. Durante ese tiempo, uno de 20 sirios ha resultado muerto o herido; uno de cada cinco es un refugiado; y uno de cada dos se ha desplazado. La esperanza media de vida en Siria se ha reducido en 20 años.

Debemos invertir el curso. Ese es el objetivo que el Consejo persigue aquí esta tarde: poner fin a los bombardeos indiscriminados, a los actos de terror, a la tortura y al derramamiento de sangre. Y nuestra tarea compartida consiste en encontrar la manera para lograrlo.

En apoyo de ese objetivo, el Presidente Obama tiene tres objetivos para mi país que están relacionados entre sí. El primero es apoyar a nuestros amigos y garantizar que la inestabilidad creada por la guerra civil de Siria no se propague más allá de sus fronteras. Es por eso que estamos proveyendo una cantidad sin precedentes de asistencia humanitaria, y es por eso que estamos esforzándonos más para ayudar a los países vecinos a Siria a fortalecer su capacidad de salvaguardar sus territorios y defenderse de las amenazas exteriores.

En segundo lugar, estamos decididos, con nuestra coalición y sus asociados, a abatir y derrotar a la organización terrorista conocida como Daesh. En el último semestre, la coalición y sus asociados han trabajado de consuno con las fuerzas del Iraq para liberar Tikrit y Sinjar, borrar a los comandantes terroristas del campo de batalla, bloquear las líneas de abastecimiento de los terroristas, destruir sus instalaciones petroleras y privar a Daesh cada vez más del territorio que una vez controlaron. Ahora estamos intensificando la presión, ayudando a nuestros asociados iraquíes a recuperar la mayor parte de Ramadi y aprovechando al máximo las carreteras de abastecimiento que van a Mosul, y vamos avanzando hacia el norte de Siria, asistiendo a nuestros asociados a lo largo de la frontera entre el Iraq y Siria y en sus esfuerzos de reclutamiento y propaganda. Además, como se puso de manifiesto en la reunión de ministros de finanzas que celebramos ayer en este mismo Salón (véase S/PV.7587), estamos multiplicando nuestras medidas para cortar los vínculos de Daesh con las fuentes de financiación que respaldan su depravación y criminalidad.

Sin embargo, la verdad es que nada fortalecería más la lucha contra los terroristas que un proceso diplomático de base amplia que ofreciera al pueblo sirio una auténtica posibilidad de elegir, no entre Al-Assad y Daesh, sino entre la guerra y la paz, entre el extremismo violento y un centro político recién empoderado. Por eso nos hemos reunido hoy con los aquí presentes para apoyar una iniciativa diplomática urgente. Una y otra vez, los países —no solo hoy alrededor de esta mesa, sino también en innumerables reuniones celebradas en varios lugares del mundo han reafirmado la convicción de que hay que encontrar una solución política. Bien, esta es la prueba de fuego. Por eso nos hemos reunido aquí en un empeño que es más amplio y más orientado a la acción que ningún otro que se haya intentado con respecto a Siria para aislar a los terroristas y colocar a

Siria en la vía hacia la transición política contemplada en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) y que la comunidad internacional ha hecho suya en una resolución del Consejo de Seguridad.

Como lo refleja la reunión de hoy del Consejo, hemos logrado progresos importantes en las últimas semanas, progresos que deben darnos a todos motivo para ser optimistas. El mes pasado en Viena, los Estados Unidos y otros miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria convinieron en una serie de medidas para detener el derramamiento de sangre en Siria, llevar adelante una transición política, aislar a los terroristas y ayudar al pueblo sirio a comenzar a reconstruir su país.

La semana pasada en Riad, con el apoyo de Su Majestad el Rey Salman y su Gobierno, un amplio sector de representantes de la oposición se reunió para formar un alto comité de negociación. Como se establece en la resolución 2254 (2015), aprobada hoy, el propósito de esas negociaciones entre la oposición responsable y el Gobierno es facilitar en el interior de Siria una transición a una gobernanza fidedigna, inclusiva y no sectaria en un plazo de seis meses. El proceso conduciría a la redacción de una nueva constitución y a la organización de elecciones supervisadas internacionalmente en un lapso de 18 meses. Podría agregar que Ginebra nunca fijó esas fechas. Fueron el proceso de Viena y el comunicado de Viena los que estipularon los plazos de 6 y 18 meses, y fue el proceso de Viena el que además hizo suyos el concepto del alto el fuego y una serie de principios y valores concernientes a la configuración que podría adoptar la nueva Siria, conforme lo dispongan los sirios para los sirios. Abrigamos la esperanza de que pueda hacerse efectivo un alto el fuego en todo el país, excluidos únicamente Daesh, el Frente Al-Nusra y cualquier otro grupo que podríamos decidir designar en algún momento.

Quisiera concluir diciendo que no nos hacemos ilusiones con respecto a los obstáculos que existen. Obviamente, sigue habiendo divergencias en el seno de la comunidad internacional, especialmente con respecto al futuro del Presidente Al-Assad. Hemos recalcado desde un comienzo que para que esta operación tenga éxito, el proceso debe ser conducido, configurado, decidido y ejecutado por los hombres y las mujeres de Siria. No puede imponerse desde afuera, y no pretendemos hacerlo. No obstante, hemos visto en las últimas semanas —en Viena, París y otras capitales, y de nuevo hoy aquí en Nueva York- un grado de unidad sin precedentes en cuanto a la necesidad de negociar esta transición política, derrotar a Daesh y entonces, de hecho, terminar la guerra. La resolución que acabamos de aprobar es un hito porque define conceptos específicos y establece plazos concretos. Por consiguiente, debemos trabajar juntos arduamente para ayudar a que estas conversaciones políticas sigan adelante, preparar un alto el fuego y alentar a todas las partes en Siria a participar de buena fe.

Solo quisiera subrayar la urgencia de nuestra tarea. Al igual que muchos de los representantes aquí presentes, me he reunido con refugiados dentro y fuera de los campamentos de refugiados. Me he reunido con sobrevivientes, como muchos otros que se encuentran en este Salón. Como ellos, me he reunido con asistentes humanitarios. Me he reunido con muchas de las personas que han estado en la línea del frente de este conflicto. He hablado con mujeres que han bregado para mantener unidas a sus familias a pesar del peligro constante, el frío intenso, la escasez de alimentos y los enormes riesgos. He escuchado historias escalofriantes de doctores y socorristas que han venido atendiendo los traumas de las víctimas día tras día, mes tras mes, año tras año, ahora ya en el quinto año. Soy consciente, como todos en este Salón, de las atrocidades que se cometieron y siguen cometiéndose, incluso esta tarde mientras nos encontramos aquí sentados, demasiado a menudo contra civiles inocentes.

De cara al futuro, sabemos que jamás habrá de permitirse a Daesh tomar el control de Siria, por lo que tenemos el imperativo mundial no solo de lidiar con una entidad terrorista, sino también de poner coto a la guerra civil y devolver la legitimidad a la gobernanza de Siria. El Presidente Al-Assad, a nuestro criterio —que no todo el mundo comparte, pero en el que confía la mayoría de los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria- ha perdido la capacidad de unificar el país y la credibilidad moral para gobernarlo en el futuro. Por lo tanto, solo diré que, no como una cuestión de ideología ni de elección sino simplemente como una realidad y un hecho, dada la situación sobre el terreno, para que la guerra termine es imprescindible que el pueblo sirio convenga en una alternativa en lo que atañe a su gobernanza. Esa lógica es concluyente, y para la mayoría de las personas aporta un principio unificador para que nuestros esfuerzos sigan adelante.

Todavía queda mucho trecho por recorrer, mucho realmente, pero la verdad es que en los dos últimos meses hemos pasado de un estancamiento, de un proceso inexistente, a la celebración de tres reuniones separadas del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y ahora a la garantía de la participación del Consejo de Seguridad en un proceso. Hemos acordado un plan de acción, y

la votación de hoy en el Consejo es un fuerte impulso hacia una solución política. Es un hecho especialmente importante porque reafirma el respaldo de este órgano al comunicado de Ginebra en lo que se refiere a un gobierno de transición con plena autoridad ejecutiva, así como su respaldo a los planes y las declaraciones que formulamos en Viena con respecto a un calendario para la transición y las elecciones y las normas que han de regirlas, las normas más elevadas bajo la supervisión de las Naciones Unidas para unas elecciones libres, imparciales, transparentes y responsables. También aporta valores y principios fundamentales que pueden guiar la conformación de Siria por los sirios para los sirios.

Sigamos adelante firmes a partir de aquí en nuestra determinación de terminar esta guerra, eliminar la amenaza terrorista y permitir al pueblo de Siria retornar con seguridad a sus hogares.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera dar las gracias a John Kerry por su iniciativa de convocar la tercera reunión del Grupo Internacional de Apoyo a Siria hoy en Nueva York, que nos ha traído aquí a este Salón.

Esta reunión del Grupo Internacional de Apoyo a Siria pone de relieve el compromiso de todos los participantes con el proceso de Viena. La resolución 2254 (2015), que acabamos de aprobar, avala las declaraciones del Grupo de 30 de octubre y 14 de noviembre acerca de la vía que hay que seguir para aplicar el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) de 30 de junio de 2012.

Además, establece claramente, primero, que esos tres documentos constituyen la única plataforma para resolver la sangrienta crisis de Siria, y segundo, que el plan de Viena es el único que reúne a todos los actores externos influyentes y por lo tanto es capaz de proporcionar las condiciones externas necesarias para una solución sostenible y justa por medio de negociaciones entre el Gobierno de la República Árabe Siria y todo el espectro de la oposición. La resolución de hoy coloca la autoridad jurídica internacional para la labor colectiva de preparar esas negociaciones bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Hace hincapié en que únicamente por medio de un diálogo inclusivo organizado con el consentimiento de los propios sirios puede ponerse fin al terrible sufrimiento que ha venido padeciendo el pueblo de Siria.

Al mismo tiempo, la resolución afirma los principios fundamentales del arreglo político, a saber, que Siria debe seguir siendo un Estado unido, secular, multirreligioso y multiétnico, un lugar donde sean bienvenidos y gocen de seguridad todos los sectores de la población, y que solo el pueblo sirio tiene el derecho de determinar su propio futuro. Esa es una respuesta clara a los intentos externos de imponer a los sirios soluciones a las distintas cuestiones, incluido el destino de su Presidente. Ese es precisamente el criterio que se postula en el comunicado de Ginebra, los documentos del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la resolución de hoy.

Sin embargo, estamos todos unidos en nuestro acuerdo de que no hay lugar para los terroristas, sea cual fuere sea su afiliación, en la mesa de negociación, ni para los que admiten la posibilidad de una solución militar al conflicto. La votación unánime de hoy del Consejo debe abrir una vía para crear un frente amplio antiterrorista sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, con el apoyo de todos los habitantes de este planeta que se oponen al terrorismo, incluidos el ejército de Siria, los voluntarios kurdos y la oposición siria patriótica armada. Elementos de las fuerzas aéreas de Rusia contribuyeron a los esfuerzos para ejecutar esta labor en respuesta a la invitación del Gobierno legítimo de la República Árabe Siria. Esperamos que la resolución aprobada ayer por el Consejo de Seguridad (resolución 2253 (2015), propuesta por Rusia y los Estados Unidos, desempeñe un papel importante en este empeño dirigido a hacer más estrictos los controles sobre los fondos del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros terroristas cortando sus canales de financiación, sobre todo impidiéndoles realizar el comercio ilícito del petróleo. La lucha contra el terrorismo debe ser coherente y constante, tanto en Siria como en cualquier otro lugar. Los intentos de dividir a los terroristas en grupos buenos y grupos malos son inaceptables.

La resolución de hoy también hace énfasis en la necesidad de proporcionar al pueblo sirio asistencia humanitaria, llevada a cabo en estricto cumplimiento de los principios rectores de las Naciones Unidas establecidos en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, incluido el principio del consentimiento del Gobierno del país anfitrión. Es importante que hoy el Consejo de Seguridad haya afirmado una vez más la necesidad de respetar la soberanía de la República Árabe Siria.

La resolución aprobada hoy refuerza el control del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de los acuerdos de Viena, con la asistencia del Grupo Internacional

de Apoyo a Siria. El Secretario General y su Enviado Especial, el Sr. de Mistura, desempeñarán una función de liderazgo en la organización y el apoyo al proceso de negociación, sobre la base de los resultados de las reuniones con la oposición siria, incluidas las que se están celebrando en Moscú, el Cairo, Riad, Damasco, Al-Hasakah y otros lugares. Contamos con las recomendaciones equilibradas de la secretaría del Consejo acerca de las medidas esenciales que habrá que adoptar con respecto a todas las disposiciones acordadas en Viena. Estamos firmemente convencidos de que nuestros colegas que integran el equipo de Staffan de Mistura emprenderán esa labor con responsabilidad e imparcialidad, sin ceder a los posibles intentos de una u otra parte de ejercer presión sobre ellos, y de que se guiarán exclusivamente por la tarea de contribuir al proceso de buscar un acuerdo mutuamente aceptable entre el Gobierno y la oposición, como lo exige la resolución aprobada hoy.

Tan pronto como estén completas esas recomendaciones, estaremos dispuestos, como Copresidentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria junto con los Estados Unidos y las Naciones Unidas, a convocar otra reunión para formular un consenso sobre las medidas que habrá que tomar próximamente para promover una solución a la crisis de Siria. Al ejecutar la tarea que tenemos por delante, instamos a todos nuestros colegas a no dejarse llevar por la retórica ideológica, evitar las incitaciones de la perniciosa lucha sectaria y trabajar de forma pragmática, con el objetivo primordial de combatir el terrorismo violento y poner coto al conflicto por medio de un arreglo político. No hay alternativa a ese proceder si realmente queremos anteponer los intereses del pueblo y el Gobierno de Siria a las ambiciones geopolíticas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Lavrov su declaración y su liderazgo en esta materia.

Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de los Expatriados del Reino Hachemita de Jordania.

Sr. Judeh (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar mi gratitud al Secretario de Estado de los Estados Unidos, cuyo país preside el Consejo este mes, por haber convocado esta importante reunión ministerial para hacer el seguimiento a la labor internacional constructiva que se ha llevado a cabo con el objetivo de poner fin a la crisis de Siria y al sufrimiento del pueblo sirio.

La reunión de hoy es otro hito en la respuesta internacional a la situación que prevalece en Siria. Durante los últimos meses, las partes involucradas, tanto a nivel internacional como regional, han intensificado sus iniciativas diplomáticas con miras a alcanzar un entendimiento común acerca de cómo encontrar una solución política a la trágica crisis de Siria, que ha durado ya cinco años, cuyas repercusiones constituyen una amenaza para la región y la comunidad internacional, en particular por las cuestiones humanitarias que plantean los millones de sirios que actualmente se encuentran desplazados dentro del país o buscando asilo, así como por los riesgos en materia de seguridad debido a la expansión del grupo terrorista Daesh, el Frente Al-Nusra y otras personas y entidades terroristas.

Esos esfuerzos internacionales encomiables llevaron al establecimiento del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y en ese sentido, quisiera dar las gracias al Secretario de Estado Kerry y al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, por sus esfuerzos para ayudar a concretar este logro, que, Dios mediante, puede finalmente conducir a la solución política para Siria que todos deseamos. Quisiera también expresar mi agradecimiento al Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, por la labor que ha realizado hasta ahora y por la que realizará en el futuro. Recalcamos la importancia de que el Grupo siga trabajando para garantizar el establecimiento de un proceso político para Siria sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo) y las declaraciones emitidas por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria en las tres reuniones celebradas en Viena y hoy en Nueva York, y para cumplir las disposiciones de la resolución 2254 (2015), aprobada hoy por el Consejo, un documento histórico que prepara el terreno para la aplicación de una solución política que esperamos pueda acabar con la crisis que han venido padeciendo Siria y su pueblo.

Al respecto, quisiera también expresar nuestro reconocimiento al Reino de Arabia Saudita, que fue anfitrión de una conferencia de la oposición siria en Riad con el objetivo de iniciar las negociaciones políticas que esperamos conduzcan a una solución, así como a todos los demás países que han trabajado incansablemente para ello. Quisiera mencionar que Jordania ha desempeñado la función que se le había solicitado al iniciar el proceso de coordinación de los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria con miras a alcanzar un entendimiento común acerca de los grupos y los individuos que pueden ser considerados terroristas. Presentamos los resultados de nuestra labor al Grupo de Apoyo y hemos esbozado el consenso alcanzado por algunos países con respecto a algunos grupos terroristas; hubo otros grupos sobre los cuales los miembros no pudieron

ponerse de acuerdo, lo que significa que puede que las negociaciones sobre la designación futura de esos grupos tengan que continuar.

En el Reino Hachemita de Jordania hemos dicho desde el comienzo de la crisis de Siria que la única solución a esa crisis era una solución política integral. Nuestra posición, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, hijo del Rey Al Hussein, ha sido insistir en que debía hallarse una solución política integral. Esa sigue siendo nuestra posición y nuestra convicción. No vemos que haya otra forma de restablecer la normalidad en Siria, reparar el tejido social y salvaguardar su integridad territorial e independencia política más que por medio de una solución política. No vemos que haya otra forma de enfrentar y derrotar el terrorismo, el extremismo y los grupos de Daesh, ni de erradicarlos de Siria y otros lugares.

Esos objetivos no pueden lograrse excepto a través de una solución política integral con la que todos los sirios estén de acuerdo. Los apoyaremos y ayudaremos a conseguirla para salvar a Siria y restablecer la paz y la seguridad internacionales y regionales. El hecho de que el Consejo haya aprobado hoy la resolución 2254 (2015) les dará el impulso necesario para hallar una solución política, sobre la base de los conceptos del comunicado de Ginebra, dentro de un marco político amplio y en consonancia con las declaraciones del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Debe permitirles abrir y mantener una vía hacia la consecución de una solución política mediante el proceso esbozado en la resolución 2254 (2015) y determinar los plazos y los mecanismos necesarios para su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, así como preparar el terreno para un alto el fuego total, que, sin embargo, no se aplicará a los grupos terroristas Daesh, el Frente Al-Nusra y otros, pero que conducirá a su derrota.

En lo que respecta al terrorismo y el extremismo, Jordania lidera los esfuerzos internacionales para vencerlos en nuestra región. Se trata de un terrorismo que destruye la imagen de nuestra gran religión, el Islamismo, y su mensaje de tolerancia y moderación. Todos los que intentan cometer delitos en nombre de nuestra religión no forman parte de ella en absoluto. Todas las partes en Siria deben elevarse al nivel del sacrificio para que el pueblo sirio encuentre una solución política integral que restaure la seguridad, la estabilidad y la armonía en Siria y conduzca a la erradicación del terrorismo, concretando así las aspiraciones religiosas del pueblo sirio. Podría reverberar en el mundo entero y echar los cimientos para la reconstrucción de Siria a fin de que pueda vivir en paz consigo misma, una Siria de pluralidad, y permitir a los refugiados retornar a su patria.

La comunidad internacional en general, y el Consejo en particular, no deben permitir que ningún obstáculo impida una solución política integral o que lleve a su fracaso, y deben adoptar medidas eficaces que puedan contrarrestar cualquier intento de retrasar su concreción. El fracaso tendría consecuencias graves para todos. Todos hemos visto pruebas concluyentes de los peligros derivados de la falta de una visión política y de una solución política.

El impulso de hoy debe incentivar a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos para enfrentar la crisis de los refugiados sirios, una de las crisis humanitarias más difíciles y dolorosas, sobre todo para los países vecinos que acogen a los refugiados, especialmente para mi país, Jordania. El número de sirios solo en el Reino Hachemita de Jordania se calcula en 1,4 millones, y están esparcidos por todas las regiones del Reino. Aproximadamente el 9% de ellos viven en campamentos. Jordania, con sus limitados recursos, se ha convertido en el segundo país del mundo con la mayor cantidad de refugiados sirios, con todas las consecuencias y presiones concomitantes para los sectores principales como la salud, la educación, la seguridad, el mercado laboral y la infraestructura, que están costando al tesoro de Jordania gastos ingentes que superan las capacidades del Reino.

Jordania y su bondadoso pueblo, incluidos nuestros hermanos sirios que ya se encontraban en el país, han abierto las puertas de sus hogares a los refugiados de Siria. Hemos compartido con ellos nuestros limitados recursos. En nombre de toda la humanidad, hemos cumplido nuestra obligación de acogerlos y de brindarles todo lo que podemos. Estamos orgullosos de nuestra capacidad para recibirlos. Esa acogida está en consonancia con los principios del liderazgo del Reino Hachemita. Sin embargo, el mundo debe compartir esa carga con nosotros, ya que nosotros estamos cumpliendo ese deber humanitario en nombre de toda la humanidad. Pedimos que nos ayuden a llevar esa carga y que trabajen con nosotros de conformidad con el plan de respuesta elaborado por el Gobierno de Jordania para aliviar el sufrimiento de las personas que viven en los campamentos o que están albergadas en los hogares de nuestros ciudadanos. Esperamos con sumo interés la Conferencia de Londres que se celebrará a principios del año próximo, y exhortamos a la comunidad internacional a participar en esa Conferencia a fin de que puedan alcanzarse los resultados necesarios y deseados.

Hoy estamos ante una auténtica oportunidad, una que no debemos dejar pasar, de adoptar medidas seguras hacia la realización de una solución política que satisfaga a todos los sirios y restablezca la estabilidad y la seguridad en Siria. Debemos ayudar al pueblo sirio a convertir en realidad su anhelo de pasar a una nueva realidad, una realidad que ellos mismos definan, una que mantenga la unidad y la integridad territorial de su país y nos permita derrotar el terrorismo, trabajando en coordinación y asociación con ellos. Hoy, desde este Salón, exhorto a todos los sirios y a toda la comunidad internacional a aprovechar esta oportunidad que se nos ofrece antes de que sea demasiado tarde.

Mi declaración de hoy podría ser la última de nuestro desempeño como miembro del Consejo de Seguridad, ya que nuestra condición de miembro no permanente terminará dentro de unos días. Hago propicia esta ocasión para expresar a todos los miembros del Consejo nuestra profunda gratitud por la cooperación que nos han brindado durante los dos años de duración de nuestro mandato en el Consejo, que comenzó en enero de 2014. También deseo expresar nuestro sincero reconocimiento a los Estados Miembros por la confianza que han depositado en Jordania, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, al elegir nuestro país como miembro no permanente del Consejo.

Jordania tiene fe en la Carta de las Naciones Unidas y está comprometida con sus propósitos y principios. Todos nos enorgullecemos de los logros cualitativos que ha conseguido la Organización y de las iniciativas emprendidas en todos los sectores, en particular en el sector de la juventud. Quisiera mencionar las diversas iniciativas relativas a Siria, la situación humanitaria en Siria, la cuestión de Palestina y otras materias importantes con respecto a las cuales trabajamos junto con otros miembros del Consejo con miras a alcanzar resultados positivos y soluciones durante nuestra condición de miembro. Todos los éxitos de este importante órgano se han conseguido por medio de la cooperación entre sus miembros para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy las gracias al Ministro Judeh y al Reino Hachemita de Jordania por su servicio y el mantenimiento de la paz que llevan a cabo, así como por la labor extraordinaria que han realizado con respecto a los refugiados. Todos nos sentimos muy agradecidos.

Tengo ahora el privilegio de dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia.

Sr. Fabius (Francia) (*habla en francés*): En Siria y para el pueblo sirio, la urgencia es extrema. En los últimos cinco años han muerto más de 250.000 personas, 4 millones se han convertido en refugiados y 13,5 millones en desplazados. El terrorismo de Daesh ha atacado el corazón de sus ciudades. Existe la necesidad urgente de resolver esta crisis, que plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, mucho más allá de Siria.

En ese contexto, la resolución 2254 (2015), que acabamos de aprobar por unanimidad, representa un haz de esperanza, y es lo que yo llamaría una resolución que sirve de hoja de ruta. Todos sabemos, como partícipes que fuimos en él, que el todavía frágil proceso político se inició en Viena sobre la base del comunicado de Ginebra, cuyos principios continúan siendo obligatorios para nosotros. El proceso ha reunido, de una manera sin precedentes —y esto es algo positivo— a todos los interlocutores internacionales pertinentes. La comunidad internacional debe proporcionar un marco creíble para que se puedan celebrar negociaciones entre una delegación del régimen y una delegación de la oposición, bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General, nuestro amigo, el Sr. Staffan de Mistura, con el fin de establecer una autoridad de transición y facilitar un alto el fuego. El Consejo está endorsando hoy los resultados iniciales del proceso.

Permítaseme destacar rápidamente algunos aspectos.

En primer lugar, en cuanto a la oposición, hemos escuchado a algunos preguntar de qué oposición se trata. Se han celebrado varias reuniones de diversas modalidades sobre este tema, pero permítaseme subrayar el éxito de la reciente conferencia convocada por la Arabia Saudita, celebrada en Riad, a petición del Grupo de Viena. Ese éxito debe destacarse, porque la oposición Siria respondió uniéndose. De hecho, todos los distintos movimientos de la oposición política y armada se unieron en torno a una plataforma común y expresaron su compromiso respecto de una solución política: una Siria libre, laica y democrática, que tenga un lugar para todos los componentes de la sociedad siria. Por lo tanto, tenemos un interlocutor que se guía por el comunicado de Ginebra. De hecho, el Enviado Especial de las Naciones Unidas, junto con el Alto Comité de Negociaciones, tiene ahora un interlocutor de la oposición. En estos momentos, por lo que podemos observar, el régimen sirio aún no ha demostrado una clara voluntad de entablar negociaciones serias, sobre la base de los términos de referencia establecidos.

En segundo lugar, a nivel político, se han hecho planes para celebrar conversaciones entre sirias lo antes posible. Sin embargo, solo darán fruto si, con nuestro

apoyo y garantía, se establece en realidad el marco político fiable que está definido en los comunicados de Ginebra y Viena. Ese marco se basa en varios principios. El primero es una transición política efectiva, es decir, el traspaso a una autoridad de transición con pleno poder ejecutivo, en particular, control sobre el aparato militar y de seguridad, como se establece en el comunicado de Ginebra. Esa medida debe tomarse pronto.

En segundo lugar, debe haber una reforma institucional, en particular en la esfera de la seguridad, a fin de proporcionar a Siria un marco que respete la diversidad del pueblo sirio.

Por último, debe haber salvaguardias en relación con la salida del Sr. Bashar Al-Assad, que es necesaria no solo por razones morales, sino también, como hemos señalado anteriormente, por razones de validez. En efecto, ¿cómo podría una persona unir a todo un pueblo cuando ha desempeñado un papel tan grande en masacrarlo? En ese sentido, cualesquiera que sean nuestras perspectivas, simplemente no podemos pasar por alto una realidad política innegable: mientras el Gobierno del Sr. Bashar Al-Assad siga en el poder, una verdadera reconciliación duradera entre el pueblo sirio y el Estado parecerá inalcanzable.

Para terminar, permítaseme compartir algunas reflexiones sobre el alto el fuego. Debe ser nacional, viable y verificable, y creemos que, para que sea duradero, deben cumplirse al menos tres condiciones.

En primer lugar, consideramos que el alto el fuego no debería acompañar ni preceder la transición, y que solo el advenimiento de dicha transición puede proporcionar a la oposición las condiciones de seguridad necesarias.

En segundo lugar, creemos que el alto el fuego se debe preparar tomando medidas humanitarias inmediatas tendientes a aliviar el sufrimiento del pueblo y dar credibilidad al proceso político. El respeto del derecho internacional humanitario es una condición indispensable, en particular la cesación inmediata de los ataques indiscriminados contra la población civil y el acceso sin restricciones de la asistencia humanitaria. Las medidas de fomento de la confianza serían muy positivas pues sentarían las bases para el alto el fuego.

Por último, después de tanta violencia, la vigilancia del alto el fuego será bastante difícil y requerirá soluciones creativas no solo sobre el terreno sino también en el frente político. Se necesitará un mecanismo mediante el cual los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, que son los más interesados, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, puedan hacer responsables a las partes del cumplimiento de sus obligaciones.

Para concluir, permítaseme decir que he hablado antes acerca de un haz de esperanza y una resolución que sea como una hoja de ruta. Todos los que estamos alrededor de esta mesa debemos contribuir de buena fe a crear las condiciones propicias para una auténtica transición política en Siria. Todos debemos ejercer nuestra influencia para inducir a las partes sirias a respetar las directrices que hemos elaborado, especialmente ahora cuando van a empezar las conversaciones entre las partes sirias bajo los auspicios de las Naciones Unidas y del Sr. Staffan de Mistura.

Francia, por su parte, permanecerá activa y vigilante a fin de garantizar que todas las fuerzas militares estén centradas en la lucha contra Daesh y en la erradicación del terrorismo. Estaremos atentos para garantizar que las partes —ante todo, el régimen— entablen conversaciones y cumplan sus obligaciones humanitarias. Estaremos atentos para que la comunidad internacional se comprometa efectivamente a llevar a cabo una transición creíble y un alto el fuego duradero. Solo esos objetivos claros y esa unidad redescubierta permitirán a la comunidad internacional triunfar contra el terrorismo y poner fin a la tragedia siria, como esperamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Sr. Wang Yi (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2254 (2015) por el Consejo de Seguridad. La resolución encarna el amplio consenso de la comunidad internacional, demuestra el importante papel del Consejo de Seguridad, refleja la profunda aspiración del pueblo sirio y da un nuevo impulso a la solución política de la cuestión siria. Debemos seguir adelante con miras a traducir el consenso en acción y las expectativas en realidad cuanto antes.

El prolongado conflicto de los últimos cinco años ha llevado a Siria, un país con una civilización de larga tradición, a la ruina. Un gran número de sirios han sido desplazados y no pueden regresar a sus hogares. Lo que es peor, se ha convertido en un foco donde se engendran y desde donde se propagan ideas radicales, y es un patio de recreo para los terroristas, planteando una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región y de más allá. Por ello, la comunidad internacional debe tratar de lograr un arreglo político para la cuestión con un mayor sentido de urgencia y responsabilidad.

Durante cinco años se han realizado esfuerzos internacionales constantes para hallar una solución política. Ese proceso político intermitente ha tenido sus altibajos. Tenemos que aprovechar las experiencias exitosas, extraer lecciones y avanzar en el proceso político con firmeza y de manera constante, de manera que se encarrile por un camino irreversible.

En primer lugar, debemos seguir comprometidos con el objetivo de una solución política. Lo que ha sucedido nos dice que cuanto mayor es el derramamiento de sangre, mayor es la tensión. Simplemente no existe ninguna solución militar para la crisis siria. Las negociaciones políticas son la única opción viable. Todas las partes beligerantes en Siria deben poner fin a los enfrentamientos inmediatamente, y las organizaciones y personas que rechazan el alto el fuego se encontrarán a sí mismos en oposición al pueblo sirio y al mundo entero, y tendrán que pagar un precio muy alto. El Consejo de Seguridad ya ha enviado un mensaje claro y enérgico. Los países pertinentes, en especial los países de la región, también deben aprovechar su respectiva influencia para lograr la participación de las diversas partes en Siria y exhortar a un alto el fuego significativo.

En segundo lugar, debemos seguir comprometidos con el principio de que el futuro de Siria debe decidirlo el pueblo sirio de manera independiente. A nadie le preocupa más el futuro de Siria ni conoce mejor el país que el pueblo sirio, pues Siria pertenece a los sirios. El proceso político debe estar dirigido por los sirios y debe pertenecer a los sirios. Esto es coherente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales.

Deseo recalcar una vez más que durante la transición política, el Gobierno sirio y los representantes de la oposición deben elaborar medidas concretas de forma independiente mediante negociaciones. La redacción de una nueva constitución debe ser una decisión independiente de todas las partes y grupos en Siria, y el pueblo sirio debe elegir al futuro dirigente de Siria de manera independiente. Otros países podrían ayudar de una manera constructiva. La comunidad internacional debe fomentar un entorno propicio, y todas las partes deben crear condiciones favorables a tal fin.

En tercer lugar, debemos permanecer decididos a lograr que las Naciones Unidas sirvan como el principal canal de mediación. La participación de las Naciones Unidas aportaría mayor legitimidad y autoridad al proceso. Además, las Naciones Unidas constituyen el mayor denominador común aceptable para todas las partes. Cumpliendo el mandato del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas formularán un plan de alto el fuego e impulsarán la celebración de conversaciones de paz entre el Gobierno y la oposición. Esperamos que las Naciones Unidas, tal como está estipulado en su mandato, trabajen de manera sostenida en ambos frentes y desempeñen un papel más protagónico en la integración de los grupos de la oposición y la coordinación de los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo, así como en otros ámbitos. La comunidad internacional debe auxiliar, complementar y facilitar cooperación y asistencia constructivas a las iniciativas de mediación del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon y el Enviado Especial, Sr. de Mistura. El Grupo Internacional de Apoyo a Siria debería aprovechar lo logrado con sus esfuerzos anteriores y seguir apoyando la mediación de las Naciones Unidas.

Desde el estallido de la crisis siria, China ha mantenido siempre una posición objetiva y justa, y ha participado en la búsqueda de una solución al problema. China, no tiene ni persigue intereses egoístas en la crisis siria. No importa cómo votemos —si a favor o en contra— nuestro objetivo siempre es evitar la guerra y evitar el caos, dar al pueblo sirio estabilidad, dar una oportunidad a la paz y posibilitar un acuerdo político. Lo que estamos tratando de hacer es defender los intereses fundamentales y a largo plazo de los habitantes de Siria y la región, salvaguardar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales, así como proteger los intereses legítimos de los países en desarrollo, sobre todo los intereses de los países pequeños y medianos. Las dinámicas cambiantes en la situación de Siria afectan a las distintas partes, a la región y al mundo entero. Sus cada vez más evidentes efectos de espiral han provocado graves problemas mundiales, como el terrorismo y la crisis de los refugiados. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes a situarse por encima de las estrechas rivalidades geopolíticas y los enfoques de suma cero, a trabajar por la estabilidad estratégica mundial y el bien común, y a esforzarse de forma mancomunada por impulsar la transición política, luchar unidos contra el terrorismo, aliviar la crisis humanitaria y adoptar un enfoque holístico al problema de los refugiados.

La inestabilidad provoca sufrimiento, y el conflicto no tiene un ganador. Debemos unir esfuerzos para ayudar a las partes en conflicto a enterrar el hacha de guerra y a hacer la paz, de manera que el pueblo sirio pueda vivir una vida libre del miedo y de las guerras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro, Wang Yi, sobre todo por haber hecho un viaje tan largo para estar aquí solo por un día. Pronto tomará un avión para regresar con toda prisa. Le agradecemos mucho su esfuerzo, que en sí mismo es una importante declaración.

Sr. Hammond (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General y a su Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, por todo lo que están haciendo para reunir a las partes sirias. Permítaseme también darle las gracias al Secretario General por la particular fuerza y energía que durante meses insufló a este proceso con la creación del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Eso ha dado un nuevo impulso a la reanudación de las conversaciones entre los sirios, y nos ha conducido hasta este importante momento.

La resolución 2254 (2015), que hoy hemos aprobado por unanimidad, es un paso más en esa labor. Por desgracia, es demasiado pronto para que cualquiera de nosotros pueda predecir el fin del conflicto sirio, pero espero que, mirando hacia atrás, consideremos el día de hoy como un importante paso en esa dirección. Francamente, en lo que respecta a Siria, y a pesar de haber aprobado algunas resoluciones útiles, pero solo parcialmente aplicadas, muy pocas veces el Consejo ha encontrado la unidad que necesitaba para cumplir con su responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad. Eso tiene que cambiar. Ningún país ni ninguna persona que haya participado en la destrucción de Siria en los últimos cuatro años puede encontrar satisfacción alguna en lo que ha ocurrido allí. Tenemos que reconocer que en el caso sirio, todos hemos fallado. Todos hemos sido perdedores, pero con mucho, el principal perdedor es el propio pueblo de Siria. Para que no haya más sufrimiento tenemos que hacer las cosas mejor, y tenemos que hacerlas más rápido.

Los participantes en el Grupo Internacional de Apoyo a Siria se unieron en torno a un único objetivo: apoyar a las partes sirias en sus esfuerzos por poner fin al conflicto y hacer frente a los terroristas que actualmente operan en su país. Todos compartimos la sensación de urgencia que acompaña el ser testigos del continuo deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Siria. Los sirios —más de 250.000 de los cuales han muerto, y millones más se han visto obligados a abandonar sus hogares— han llevado la peor parte en ese conflicto. No es un desastre humanitario. Es una catástrofe humanitaria. El empleo continuo e indiscriminado de armas contra la población civil, sobre todo el uso de artillería y bombardeos aéreos, incluso con bombas de barril, sigue causando el terror, la destrucción y la muerte de civiles. Si bien Daesh plantea una amenaza real para los sirios y para la región en general, es Al-Assad quien tiene la responsabilidad por la mayoría de las muertes en Siria.

Felicito a Arabia Saudita por reunirse a principios de este mes en Riad con un amplio grupo en representación de los grupos de la oposición siria. El acuerdo alcanzado en esa reunión en Riad y la formación de un comité de negociación de alto nivel demostró la decisión de los grupos de la oposición siria de unirse, cualesquiera que sean sus diferencias, para desempeñar un papel fundamental y constructivo en las conversaciones. Los participantes, que reafirmaron su compromiso con la aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), trabajarán por una transición controlada sin Al-Assad y por un futuro pluralista para Siria. También acojo con beneplácito los esfuerzos que realiza Jordania para lograr consenso en la determinación de cuáles son los grupos terroristas que operan en Siria. Si bien en última instancia corresponde al Consejo decidir sobre la calificación de cualquiera de esos grupos, el Grupo Internacional de Apoyo a Siria se encuentra en una posición privilegiada para proporcionar información, análisis y asesoramiento al Consejo. Consideramos que tomará tiempo la maduración de ese examen, que nos permitirá comprobar qué grupos están dispuestos a comprometerse con un proceso político y un alto el fuego.

Ahora deseo referirme al contenido de la resolución que acabamos de aprobar y hacer hincapié en los ámbitos que serán fundamentales para el progreso de las conversaciones.

En primer lugar, todos nosotros, tanto en el Consejo como en la comunidad internacional en general, deseamos ver que se establezca un alto el fuego nacional. Para poder realmente tener éxito, el alto el fuego debe estar acompañado de avances en la transición política y en las conversaciones que lleven a cabo las partes sirias bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hemos visto como los intentos anteriores para poner fin al conflicto en Siria han sido socavados por la renuencia de las partes a contribuir productivamente a las conversaciones. Es muy importante que se escuchen las voces de todos los sirios en este proceso, incluidas las voces de las mujeres y las minorías sirias.

En segundo lugar, es necesario que las partes tengan confianza en que el proceso político producirá resultados reales, sin los cuales ni las conversaciones ni el alto el

fuego tendrán éxito. Eso no será fácil. Cinco años de conflicto han erosionado la confianza. Por lo tanto, todas las partes deben adoptar medidas de fomento de la confianza, algunas de las cuales están recogidas en la resolución que hemos aprobado hoy. Acogemos con beneplácito la labor que a ese fin vienen realizando las Naciones Unidas con el objetivo de encontrar modalidades para un alto el fuego, según el mandato de la resolución de hoy. Todas las partes deben tener cuidado al realizar sus operaciones militares de no causar la muerte de civiles, ya sea de forma deliberada o por error. El uso indiscriminado de armas, en particular el uso de artillería y bombardeos aéreos, incluido el uso de bombas de barril, debe terminar. Las instalaciones médicas y escolares son cada vez más objetivos de bombardeos aéreos, algo que consideramos abominable y debe terminar. Todas las partes deben cumplir con sus obligaciones en virtud de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Deben permitir que las organizaciones humanitarias tengan acceso rápido, seguro y sin obstáculos a toda Siria por las rutas más directas. Hay 13,5 millones de sirios que necesitan asistencia humanitaria. Para que esas personas tengan confianza en este proceso político y perciban sus beneficios necesitan ver un cambio en sus vidas. Después de los Estados Unidos, el Reino Unido es el segundo donante bilateral para los esfuerzos de asistencia humanitaria en respuesta al conflicto sirio. Sin embargo, debemos hacer más en ese frente.

En la resolución también se reitera el compromiso con la transición política en Siria, en total consonancia con los principios del Comunicado de Ginebra, y que en un plazo de 18 meses llevará a la celebración de elecciones libres e imparciales en virtud de una nueva Constitución siria. Ello implicará establecer un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos y representativos de todos los sirios, todo lo cual proporciona el marco para la celebración de conversaciones y la terminación del conflicto. Ese proceso entraña necesariamente la partida de Bashar Al-Assad, no solo por razones morales, en vista de la destrucción que ha desatado contra su propio pueblo, sino también por razones prácticas, porque nunca será posible lograr la paz y la unidad para Siria mientras él permanezca en el cargo. Sin embargo, debemos proteger las instituciones que son necesarias para la futura gobernanza de Siria. Eso será posible con un órgano de transición rector y representativo y con el apoyo del Grupo Internacional de Apoyo a Siria.

Si bien debemos tratar de poner fin al conflicto en Siria, especialmente la violencia contra los civiles, también debemos unirnos para luchar contra la amenaza que plantea Daesh y otros grupos extremistas en el país. El fin de la guerra civil en Siria es fundamental para abordar a largo plazo el problema de Daesh. Todos estamos de acuerdo en que los grupos terroristas no deben beneficiarse y no se beneficiarán del alto el fuego que estamos promoviendo. Una consideración clave para los sirios en la creación del órgano de gobierno de transición será la lucha contra el terrorismo. En esa lucha, contarán con el pleno apoyo del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la coalición mundial para combatir el Estado Islámico del Iraq y el Levante. A raíz de los atroces ataques cometidos contra el Sinaí, Beirut, Ankara y París, el Consejo decidió aprobar por unanimidad la resolución 2249 (2015), por la que se exhorta a todos los países a utilizar todos los medios a su alcance para luchar contra Daesh. El Reino Unido respondió a esa resolución ampliando hasta Siria los ataques aéreos que ya estábamos llevando a cabo en el Iraq contra Daesh. En ese sentido, es vital que todos los países que dicen luchar contra Daesh hagan lo que dicen antes que dirigir el grueso de sus ataques directos contra grupos no extremistas de la oposición. En las últimas semanas se han dado pruebas claras de que el debilitamiento de esos grupos ha creado oportunidades para la expansión de Daesh en ciertas zonas, lo cual es contrario al objetivo declarado.

Además de centrarnos en las amenazas inmediatas, también debemos prepararnos para el futuro en Siria. Debemos reiterar nuestro compromiso de ayudar en la reconstrucción después del conflicto del país. El próximo febrero, en estrecha asociación con Alemania, Noruega, Kuwait y las Naciones Unidas, el Reino Unido coorganizará en Londres una conferencia sobre el apoyo humanitario a Siria, en particular prestando atención a la protección de los civiles, así como la planificación de la estabilización. Desde luego, esa conferencia tratará de recabar los fondos necesarios a fin de atender al llamamiento de las Naciones Unidas para prestar ayuda a los desplazados por la crisis humanitaria. El Reino Unido también tiene el empeño de apoyar los esfuerzos de reconstrucción después de los conflictos en Siria, y ya se ha comprometido a aportar al menos 1.500 millones de dólares a esa labor a largo plazo, además de los más de 1.640 millones de dólares que hemos facilitado hasta la fecha por concepto de asistencia humanitaria. Espero que en febrero veamos a otros comprometerse tanto con el reto inmediato como con el reto a largo plazo de la reconstrucción.

Para concluir, el conflicto en Siria dura ahora casi cinco años. Durante ese tiempo, han muerto más de 250.000 ciudadanos sirios. Todos tenemos la obligación de impedir nuevas matanzas. A pesar de la importante

medida que hemos adoptado con la resolución de hoy, a pesar de los avances que hemos logrado en Viena, a pesar de las importantes medidas adoptadas en favor de la reunión en Riad la semana antepasada, aún queda un largo camino por recorrer. Para tener una posibilidad de éxito, las Naciones Unidas necesitarán el apoyo constante y claro del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y sé que puedo decir que contará con el apoyo de ese grupo. Sin embargo, por encima de todo, es necesario que los dirigentes sirios de todas las tendencias asuman la responsabilidad del futuro de su país y adopten las difíciles decisiones necesarias para lograr una solución política duradera y el fin del conflicto. Podemos ayudar, pero solamente los propios sirios pueden poner fin al sufrimiento sirio.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, Sr. Hammond, por su empeño y colaboración personales en esa cuestión. Ha sido realmente clave, al igual que Frank-Walter Steinmeier, Laurent Fabius y otros. Estamos muy agradecidos por su ayuda.

Tiene ahora la palabra el Subsecretario de Asuntos Exteriores de España.

Sr. Ybáñez (España): La aprobación por unanimidad de la resolución 2254 (2015) abre una ventana de oportunidad para abordar desde el diálogo la crisis de Siria, uno de los conflictos más dolorosos que hemos conocido en décadas. Las primeras víctimas de esta crisis son, ante todo, los propios sirios. La resolución de hoy llega demasiado tarde para más de un cuarto de millón Se abre la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del orden del día Queda aprobado el orden del día.**La situación en el Oriente Medio**

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida al Secretario General, a los Ministros y a los demás representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad el día de hoy. Su presencia aquí pone de relieve la importancia del tema que se examina hoy.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Permítaseme decirles a todos que varios Ministros tienen que atenerse a horarios de vuelo. Esto se ha demorado un poco más de lo previsto, y agradezco la paciencia de todos. Les estamos muy agradecidos.

Tengo el honor ahora de conceder el uso de la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): El conflicto en Siria comenzó con demandas populares pacíficas en favor de un cambio político, pero pronto surgieron divisiones internas, regionales e internacionales, incluso en este mismo Consejo. Casi cinco años después, vemos un país en ruinas, con millones de sus habitantes desperdigados por todo el mundo y un torbellino de radicalismo y sectarismo, que pone en peligro la seguridad regional y mundial.

Por lo tanto, celebro la iniciativa fundamental del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. En particular, reconozco la capacidad política del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Sergey Lavrov. También acojo con satisfacción el proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad aprobará en esta sesión. Por ser la primera resolución que se centra en el camino político para resolver la crisis, es una medida muy importante que debemos consolidar.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los Ministros por su gran liderazgo y su participación en esta sesión.

En las dos últimas reuniones celebradas en Viena, el Grupo de Apoyo Internacional a Siria formuló dos peticiones principales a las Naciones Unidas: en primer lugar, que convocaran negociaciones oficiales en enero entre el Gobierno y los representantes de la oposición de Siria, centradas en un proceso de transición dirigido por Siria; en segundo lugar, que determinaran, en forma paralela, los requisitos y las modalidades de un alto el fuego en todo el país. Las Naciones Unidas están dispuestas a llevar a cabo esas importantes tareas.

Acogemos con beneplácito la reunión convocada en Riad, en la que se congregó un amplio espectro de la oposición siria. Como el Gobierno y las delegaciones de la oposición se están preparando, las Naciones Unidas están dispuestas a reiniciar las negociaciones entre las partes sirias con la mediación de mi Enviado Especial, el Sr. Staffan de Mistura. Como se indicó en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), las partes deben garantizar la participación plena y eficiente de la mujer en esas conversaciones.

Esta mañana, insté al Grupo Internacional de Apoyo a Siria a que ejerciera la presión necesaria sobre las partes sirias para que apliquen de inmediato las siguientes medidas de fomento de la confianza: en primer

lugar, poner fin al uso indiscriminado de armas contra la población civil, entre ellas las bombas de barril, cuyo empleo ha continuado a pesar de la promesa del Gobierno de abstenerse de ese tipo de ataques; en segundo lugar, permitir el acceso incondicional e irrestricto para los convoyes de asistencia humanitaria, porque decenas de miles de personas en las zonas sitiadas se han visto obligadas a vivir de hierbas y gramíneas, y eso es inconcebible; en tercer lugar, poner fin a los ataques contra instalaciones médicas y educativas y levantar todas las restricciones impuestas a los suministros médicos y quirúrgicos de los convoyes humanitarios; y, en cuarto lugar, liberar a todos los detenidos; hay informes en que se indica que los presos son sometidos a torturas y a condiciones atroces.

Han transcurrido casi dos años desde que se celebró la Segunda Conferencia de Ginebra. El pueblo de Siria ya ha sufrido demasiado. Lo exhorto a que dé muestras de visión y liderazgo para superar sus divergencias. Ha surgido una oportunidad fugaz para alcanzar la paz. Su deber es aprovecharla.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Estimo que todos los presentes desean sumarse al agradecimiento dirigido al Secretario General por su liderazgo y por toda la ayuda que ha prestado a las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/996, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2254 (2015).

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Quisiera comenzar dando las gracias a los demás miembros permanentes que aunaron esfuerzos para ayudar a elaborar la resolución 2254 (2015) y estuvieron trabajando esta mañana con nuestros colegas para reunirnos aquí esta tarde, con el añadido de un Estado que no es miembro, Alemania, al cual también le agradecemos mucho su participación.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo por reunirse a esta hora tardía. Doy las gracias, en particular, al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y al Enviado Especial, Sr. de Mistura, por el liderazgo y el compromiso que han demostrado. También quiero agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sr. Lavrov, su colaboración y los esfuerzos desplegados en el transcurso de ambas conferencias celebradas en Viena a fin de elaborar los dos comunicados de Viena, que se han incorporado en la resolución aprobada hoy.

Al aprobar la resolución 2254 (2015) en el día de hoy, el Consejo envía un mensaje claro a todos los interesados en el sentido de que ha llegado el momento de poner fin a la matanza en Siria y sentar las bases para establecer un Gobierno que pueda contar con el respaldo del pueblo que tanto ha sufrido en ese territorio víctima de la violencia. Tras cuatro años y medio de guerra, esta es la primera oportunidad en que hemos podido reunirnos en las Naciones Unidas, en el marco del Consejo de Seguridad, para determinar un camino a seguir. Durante ese tiempo, uno de 20 sirios ha resultado muerto o herido; uno de cada cinco es un refugiado; y uno de cada dos se ha desplazado. La esperanza media de vida en Siria se ha reducido en 20 años.

Debemos invertir el curso. Ese es el objetivo que el Consejo persigue aquí esta tarde: poner fin a los bombardeos indiscriminados, a los actos de terror, a la tortura y al derramamiento de sangre. Y nuestra tarea compartida consiste en encontrar la manera para lograrlo.

En apoyo de ese objetivo, el Presidente Obama tiene tres objetivos para mi país que están relacionados entre sí. El primero es apoyar a nuestros amigos y garantizar que la inestabilidad creada por la guerra civil de Siria no se propague más allá de sus fronteras. Es por eso que estamos proveyendo una cantidad sin precedentes de asistencia humanitaria, y es por eso que estamos esforzándonos más para ayudar a los países vecinos a Siria a fortalecer su capacidad de salvaguardar sus territorios y defenderse de las amenazas exteriores.

En segundo lugar, estamos decididos, con nuestra coalición y sus asociados, a abatir y derrotar a la organización terrorista conocida como Daesh. En el último semestre, la coalición y sus asociados han trabajado de consuno con las fuerzas del Iraq para liberar Tikrit y

Sinjar, borrar a los comandantes terroristas del campo de batalla, bloquear las líneas de abastecimiento de los terroristas, destruir sus instalaciones petroleras y privar a Daesh cada vez más del territorio que una vez controlaron. Ahora estamos intensificando la presión, ayudando a nuestros asociados iraquíes a recuperar la mayor parte de Ramadi y aprovechando al máximo las carreteras de abastecimiento que van a Mosul, y vamos avanzando hacia el norte de Siria, asistiendo a nuestros asociados a lo largo de la frontera entre el Iraq y Siria y en sus esfuerzos de reclutamiento y propaganda. Además, como se puso de manifiesto en la reunión de ministros de finanzas que celebramos ayer en este mismo Salón (véase S/PV.7587), estamos multiplicando nuestras medidas para cortar los vínculos de Daesh con las fuentes de financiación que respaldan su depravación y criminalidad.

Sin embargo, la verdad es que nada fortalecería más la lucha contra los terroristas que un proceso diplomático de base amplia que ofreciera al pueblo sirio una auténtica posibilidad de elegir, no entre Al-Assad y Daesh, sino entre la guerra y la paz, entre el extremismo violento y un centro político recién empoderado. Por eso nos hemos reunido hoy con los aquí presentes para apoyar una iniciativa diplomática urgente. Una y otra vez, los países —no solo hoy alrededor de esta mesa, sino también en innumerables reuniones celebradas en varios lugares del mundo han reafirmado la convicción de que hay que encontrar una solución política. Bien, esta es la prueba de fuego. Por eso nos hemos reunido aquí en un empeño que es más amplio y más orientado a la acción que ningún otro que se haya intentado con respecto a Siria para aislar a los terroristas y colocar a Siria en la vía hacia la transición política contemplada en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) y que la comunidad internacional ha hecho suya en una resolución del Consejo de Seguridad.

Como lo refleja la reunión de hoy del Consejo, hemos logrado progresos importantes en las últimas semanas, progresos que deben darnos a todos motivo para ser optimistas. El mes pasado en Viena, los Estados Unidos y otros miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria convinieron en una serie de medidas para detener el derramamiento de sangre en Siria, llevar adelante una transición política, aislar a los terroristas y ayudar al pueblo sirio a comenzar a reconstruir su país.

La semana pasada en Riad, con el apoyo de Su Majestad el Rey Salman y su Gobierno, un amplio sector de representantes de la oposición se reunió para formar un alto comité de negociación. Como se establece en la resolución 2254 (2015), aprobada hoy, el propósito de esas negociaciones entre la oposición responsable y el Gobierno es facilitar en el interior de Siria una transición a una gobernanza fidedigna, inclusiva y no sectaria en un plazo de seis meses. El proceso conduciría a la redacción de una nueva constitución y a la organización de elecciones supervisadas internacionalmente en un lapso de 18 meses. Podría agregar que Ginebra nunca fijó esas fechas. Fueron el proceso de Viena y el comunicado de Viena los que estipularon los plazos de 6 y 18 meses, y fue el proceso de Viena el que además hizo suyos el concepto del alto el fuego y una serie de principios y valores concernientes a la configuración que podría adoptar la nueva Siria, conforme lo dispongan los sirios para los sirios. Abrigamos la esperanza de que pueda hacerse efectivo un alto el fuego en todo el país, excluidos únicamente Daesh, el Frente Al-Nusra y cualquier otro grupo que podríamos decidir designar en algún momento.

Quisiera concluir diciendo que no nos hacemos ilusiones con respecto a los obstáculos que existen. Obviamente, sigue habiendo divergencias en el seno de la comunidad internacional, especialmente con respecto al futuro del Presidente Al-Assad. Hemos recalcado desde un comienzo que para que esta operación tenga éxito, el proceso debe ser conducido, configurado, decidido y ejecutado por los hombres y las mujeres de Siria. No puede imponerse desde afuera, y no pretendemos hacerlo. No obstante, hemos visto en las últimas semanas —en Viena, París y otras capitales, y de nuevo hoy aquí en Nueva York- un grado de unidad sin precedentes en cuanto a la necesidad de negociar esta transición política, derrotar a Daesh y entonces, de hecho, terminar la guerra. La resolución que acabamos de aprobar es un hito porque define conceptos específicos y establece plazos concretos. Por consiguiente, debemos trabajar juntos arduamente para ayudar a que estas conversaciones políticas sigan adelante, preparar un alto el fuego y alentar a todas las partes en Siria a participar de buena fe.

Solo quisiera subrayar la urgencia de nuestra tarea. Al igual que muchos de los representantes aquí presentes, me he reunido con refugiados dentro y fuera de los campamentos de refugiados. Me he reunido con sobrevivientes, como muchos otros que se encuentran en este Salón. Como ellos, me he reunido con asistentes humanitarios. Me he reunido con muchas de las personas que han estado en la línea del frente de este conflicto. He hablado con mujeres que han bregado para mantener unidas a sus familias a pesar del peligro constante, el frío intenso, la escasez de alimentos y los enormes riesgos. He escuchado historias escalofriantes de doctores y socorristas que han

venido atendiendo los traumas de las víctimas día tras día, mes tras mes, año tras año, ahora ya en el quinto año. Soy consciente, como todos en este Salón, de las atrocidades que se cometieron y siguen cometiéndose, incluso esta tarde mientras nos encontramos aquí sentados, demasiado a menudo contra civiles inocentes.

De cara al futuro, sabemos que jamás habrá de permitirse a Daesh tomar el control de Siria, por lo que tenemos el imperativo mundial no solo de lidiar con una entidad terrorista, sino también de poner coto a la guerra civil y devolver la legitimidad a la gobernanza de Siria. El Presidente Al-Assad, a nuestro criterio —que no todo el mundo comparte, pero en el que confía la mayoría de los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria- ha perdido la capacidad de unificar el país y la credibilidad moral para gobernarlo en el futuro. Por lo tanto, solo diré que, no como una cuestión de ideología ni de elección sino simplemente como una realidad y un hecho, dada la situación sobre el terreno, para que la guerra termine es imprescindible que el pueblo sirio convenga en una alternativa en lo que atañe a su gobernanza. Esa lógica es concluyente, y para la mayoría de las personas aporta un principio unificador para que nuestros esfuerzos sigan adelante.

Todavía queda mucho trecho por recorrer, mucho realmente, pero la verdad es que en los dos últimos meses hemos pasado de un estancamiento, de un proceso inexistente, a la celebración de tres reuniones separadas del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y ahora a la garantía de la participación del Consejo de Seguridad en un proceso. Hemos acordado un plan de acción, y la votación de hoy en el Consejo es un fuerte impulso hacia una solución política. Es un hecho especialmente importante porque reafirma el respaldo de este órgano al comunicado de Ginebra en lo que se refiere a un gobierno de transición con plena autoridad ejecutiva, así como su respaldo a los planes y las declaraciones que formulamos en Viena con respecto a un calendario para la transición y las elecciones y las normas que han de regirlas, las normas más elevadas bajo la supervisión de las Naciones Unidas para unas elecciones libres, imparciales, transparentes y responsables. También aporta valores y principios fundamentales que pueden guiar la conformación de Siria por los sirios para los sirios.

Sigamos adelante firmes a partir de aquí en nuestra determinación de terminar esta guerra, eliminar la amenaza terrorista y permitir al pueblo de Siria retornar con seguridad a sus hogares.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, quisiera dar las gracias a John Kerry por su iniciativa de convocar la tercera reunión del Grupo Internacional de Apoyo a Siria hoy en Nueva York, que nos ha traído aquí a este Salón.

Esta reunión del Grupo Internacional de Apoyo a Siria pone de relieve el compromiso de todos los participantes con el proceso de Viena. La resolución 2254 (2015), que acabamos de aprobar, avala las declaraciones del Grupo de 30 de octubre y 14 de noviembre acerca de la vía que hay que seguir para aplicar el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo) de 30 de junio de 2012.

Además, establece claramente, primero, que esos tres documentos constituyen la única plataforma para resolver la sangrienta crisis de Siria, y segundo, que el plan de Viena es el único que reúne a todos los actores externos influyentes y por lo tanto es capaz de proporcionar las condiciones externas necesarias para una solución sostenible y justa por medio de negociaciones entre el Gobierno de la República Árabe Siria y todo el espectro de la oposición. La resolución de hoy coloca la autoridad jurídica internacional para la labor colectiva de preparar esas negociaciones bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura. Hace hincapié en que únicamente por medio de un diálogo inclusivo organizado con el consentimiento de los propios sirios puede ponerse fin al terrible sufrimiento que ha venido padeciendo el pueblo de Siria.

Al mismo tiempo, la resolución afirma los principios fundamentales del arreglo político, a saber, que Siria debe seguir siendo un Estado unido, secular, multirreligioso y multiétnico, un lugar donde sean bienvenidos y gocen de seguridad todos los sectores de la población, y que solo el pueblo sirio tiene el derecho de determinar su propio futuro. Esa es una respuesta clara a los intentos externos de imponer a los sirios soluciones a las distintas cuestiones, incluido el destino de su Presidente. Ese es precisamente el criterio que se postula en el comunicado de Ginebra, los documentos del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la resolución de hoy.

Sin embargo, estamos todos unidos en nuestro acuerdo de que no hay lugar para los terroristas, sea cual fuere sea su afiliación, en la mesa de negociación, ni para los que admiten la posibilidad de una solución militar al conflicto. La votación unánime de hoy del Consejo debe abrir una vía para crear un frente amplio antiterrorista sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, con

el apoyo de todos los habitantes de este planeta que se oponen al terrorismo, incluidos el ejército de Siria, los voluntarios kurdos y la oposición siria patriótica armada. Elementos de las fuerzas aéreas de Rusia contribuyeron a los esfuerzos para ejecutar esta labor en respuesta a la invitación del Gobierno legítimo de la República Árabe Siria. Esperamos que la resolución aprobada ayer por el Consejo de Seguridad (resolución 2253 (2015), propuesta por Rusia y los Estados Unidos, desempeñe un papel importante en este empeño dirigido a hacer más estrictos los controles sobre los fondos del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros terroristas cortando sus canales de financiación, sobre todo impidiéndoles realizar el comercio ilícito del petróleo. La lucha contra el terrorismo debe ser coherente y constante, tanto en Siria como en cualquier otro lugar. Los intentos de dividir a los terroristas en grupos buenos y grupos malos son inaceptables.

La resolución de hoy también hace énfasis en la necesidad de proporcionar al pueblo sirio asistencia humanitaria, llevada a cabo en estricto cumplimiento de los principios rectores de las Naciones Unidas establecidos en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, incluido el principio del consentimiento del Gobierno del país anfitrión. Es importante que hoy el Consejo de Seguridad haya afirmado una vez más la necesidad de respetar la soberanía de la República Árabe Siria.

La resolución aprobada hoy refuerza el control del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de los acuerdos de Viena, con la asistencia del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. El Secretario General y su Enviado Especial, el Sr. de Mistura, desempeñarán una función de liderazgo en la organización y el apoyo al proceso de negociación, sobre la base de los resultados de las reuniones con la oposición siria, incluidas las que se están celebrando en Moscú, el Cairo, Riad, Damasco, Al-Hasakah y otros lugares. Contamos con las recomendaciones equilibradas de la secretaría del Consejo acerca de las medidas esenciales que habrá que adoptar con respecto a todas las disposiciones acordadas en Viena. Estamos firmemente convencidos de que nuestros colegas que integran el equipo de Staffan de Mistura emprenderán esa labor con responsabilidad e imparcialidad, sin ceder a los posibles intentos de una u otra parte de ejercer presión sobre ellos, y de que se guiarán exclusivamente por la tarea de contribuir al proceso de buscar un acuerdo mutuamente aceptable entre el Gobierno y la oposición, como lo exige la resolución aprobada hoy.

Tan pronto como estén completas esas recomendaciones, estaremos dispuestos, como Copresidentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria junto con los Estados Unidos y las Naciones Unidas, a convocar otra reunión para formular un consenso sobre las medidas que habrá que tomar próximamente para promover una solución a la crisis de Siria. Al ejecutar la tarea que tenemos por delante, instamos a todos nuestros colegas a no dejarse llevar por la retórica ideológica, evitar las incitaciones de la perniciosa lucha sectaria y trabajar de forma pragmática, con el objetivo primordial de combatir el terrorismo violento y poner coto al conflicto por medio de un arreglo político. No hay alternativa a ese proceder si realmente queremos anteponer los intereses del pueblo y el Gobierno de Siria a las ambiciones geopolíticas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Lavrov su declaración y su liderazgo en esta materia.

Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de los Expatriados del Reino Hachemita de Jordania.

Sr. Judeh (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar mi gratitud al Secretario de Estado de los Estados Unidos, cuyo país preside el Consejo este mes, por haber convocado esta importante reunión ministerial para hacer el seguimiento a la labor internacional constructiva que se ha llevado a cabo con el objetivo de poner fin a la crisis de Siria y al sufrimiento del pueblo sirio.

La reunión de hoy es otro hito en la respuesta internacional a la situación que prevalece en Siria. Durante los últimos meses, las partes involucradas, tanto a nivel internacional como regional, han intensificado sus iniciativas diplomáticas con miras a alcanzar un entendimiento común acerca de cómo encontrar una solución política a la trágica crisis de Siria, que ha durado ya cinco años, cuyas repercusiones constituyen una amenaza para la región y la comunidad internacional, en particular por las cuestiones humanitarias que plantean los millones de sirios que actualmente se encuentran desplazados dentro del país o buscando asilo, así como por los riesgos en materia de seguridad debido a la expansión del grupo terrorista Daesh, el Frente Al-Nusra y otras personas y entidades terroristas.

Esos esfuerzos internacionales encomiables llevaron al establecimiento del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y en ese sentido, quisiera dar las gracias al Secretario de Estado Kerry y al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, por sus esfuerzos para ayudar a concretar este logro, que, Dios mediante, puede finalmente conducir a la solución política para Siria que todos deseamos. Quisiera también expresar mi agradecimiento al Enviado

Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, por la labor que ha realizado hasta ahora y por la que realizará en el futuro. Recalcamos la importancia de que el Grupo siga trabajando para garantizar el establecimiento de un proceso político para Siria sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/523, anexo) y las declaraciones emitidas por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria en las tres reuniones celebradas en Viena y hoy en Nueva York, y para cumplir las disposiciones de la resolución 2254 (2015), aprobada hoy por el Consejo, un documento histórico que prepara el terreno para la aplicación de una solución política que esperamos pueda acabar con la crisis que han venido padeciendo Siria y su pueblo.

Al respecto, quisiera también expresar nuestro reconocimiento al Reino de Arabia Saudita, que fue anfitrión de una conferencia de la oposición siria en Riad con el objetivo de iniciar las negociaciones políticas que esperamos conduzcan a una solución, así como a todos los demás países que han trabajado incansablemente para ello. Quisiera mencionar que Jordania ha desempeñado la función que se le había solicitado al iniciar el proceso de coordinación de los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria con miras a alcanzar un entendimiento común acerca de los grupos y los individuos que pueden ser considerados terroristas. Presentamos los resultados de nuestra labor al Grupo de Apoyo y hemos esbozado el consenso alcanzado por algunos países con respecto a algunos grupos terroristas; hubo otros grupos sobre los cuales los miembros no pudieron ponerse de acuerdo, lo que significa que puede que las negociaciones sobre la designación futura de esos grupos tengan que continuar.

En el Reino Hachemita de Jordania hemos dicho desde el comienzo de la crisis de Siria que la única solución a esa crisis era una solución política integral. Nuestra posición, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, hijo del Rey Al Hussein, ha sido insistir en que debía hallarse una solución política integral. Esa sigue siendo nuestra posición y nuestra convicción. No vemos que haya otra forma de restablecer la normalidad en Siria, reparar el tejido social y salvaguardar su integridad territorial e independencia política más que por medio de una solución política. No vemos que haya otra forma de enfrentar y derrotar el terrorismo, el extremismo y los grupos de Daesh, ni de erradicarlos de Siria y otros lugares.

Esos objetivos no pueden lograrse excepto a través de una solución política integral con la que todos los sirios estén de acuerdo. Los apoyaremos y ayudaremos a conseguirla para salvar a Siria y restablecer la paz y la seguridad internacionales y regionales. El hecho de que el Consejo haya aprobado hoy la resolución 2254 (2015) les dará el impulso necesario para hallar una solución política, sobre la base de los conceptos del comunicado de Ginebra, dentro de un marco político amplio y en consonancia con las declaraciones del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Debe permitirles abrir y mantener una vía hacia la consecución de una solución política mediante el proceso esbozado en la resolución 2254 (2015) y determinar los plazos y los mecanismos necesarios para su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, así como preparar el terreno para un alto el fuego total, que, sin embargo, no se aplicará a los grupos terroristas Daesh, el Frente Al-Nusra y otros, pero que conducirá a su derrota.

En lo que respecta al terrorismo y el extremismo, Jordania lidera los esfuerzos internacionales para vencerlos en nuestra región. Se trata de un terrorismo que destruye la imagen de nuestra gran religión, el Islamismo, y su mensaje de tolerancia y moderación. Todos los que intentan cometer delitos en nombre de nuestra religión no forman parte de ella en absoluto. Todas las partes en Siria deben elevarse al nivel del sacrificio para que el pueblo sirio encuentre una solución política integral que restaure la seguridad, la estabilidad y la armonía en Siria y conduzca a la erradicación del terrorismo, concretando así las aspiraciones religiosas del pueblo sirio. Podría reverberar en el mundo entero y echar los cimientos para la reconstrucción de Siria a fin de que pueda vivir en paz consigo misma, una Siria de pluralidad, y permitir a los refugiados retornar a su patria.

La comunidad internacional en general, y el Consejo en particular, no deben permitir que ningún obstáculo impida una solución política integral o que lleve a su fracaso, y deben adoptar medidas eficaces que puedan contrarrestar cualquier intento de retrasar su concreción. El fracaso tendría consecuencias graves para todos. Todos hemos visto pruebas concluyentes de los peligros derivados de la falta de una visión política y de una solución política.

El impulso de hoy debe incentivar a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos para enfrentar la crisis de los refugiados sirios, una de las crisis humanitarias más difíciles y dolorosas, sobre todo para los países vecinos que acogen a los refugiados, especialmente para mi país, Jordania. El número de sirios solo en el Reino Hachemita de Jordania se calcula en 1,4 millones, y están esparcidos por todas las regiones del Reino. Aproximadamente el 9% de ellos viven en

campamentos. Jordania, con sus limitados recursos, se ha convertido en el segundo país del mundo con la mayor cantidad de refugiados sirios, con todas las consecuencias y presiones concomitantes para los sectores principales como la salud, la educación, la seguridad, el mercado laboral y la infraestructura, que están costando al tesoro de Jordania gastos ingentes que superan las capacidades del Reino.

Jordania y su bondadoso pueblo, incluidos nuestros hermanos sirios que ya se encontraban en el país, han abierto las puertas de sus hogares a los refugiados de Siria. Hemos compartido con ellos nuestros limitados recursos. En nombre de toda la humanidad, hemos cumplido nuestra obligación de acogerlos y de brindarles todo lo que podemos. Estamos orgullosos de nuestra capacidad para recibirlos. Esa acogida está en consonancia con los principios del liderazgo del Reino Hachemita. Sin embargo, el mundo debe compartir esa carga con nosotros, ya que nosotros estamos cumpliendo ese deber humanitario en nombre de toda la humanidad. Pedimos que nos ayuden a llevar esa carga y que trabajen con nosotros de conformidad con el plan de respuesta elaborado por el Gobierno de Jordania para aliviar el sufrimiento de las personas que viven en los campamentos o que están albergadas en los hogares de nuestros ciudadanos. Esperamos con sumo interés la Conferencia de Londres que se celebrará a principios del año próximo, y exhortamos a la comunidad internacional a participar en esa Conferencia a fin de que puedan alcanzarse los resultados necesarios y deseados.

Hoy estamos ante una auténtica oportunidad, una que no debemos dejar pasar, de adoptar medidas seguras hacia la realización de una solución política que satisfaga a todos los sirios y restablezca la estabilidad y la seguridad en Siria. Debemos ayudar al pueblo sirio a convertir en realidad su anhelo de pasar a una nueva realidad, una realidad que ellos mismos definan, una que mantenga la unidad y la integridad territorial de su país y nos permita derrotar el terrorismo, trabajando en coordinación y asociación con ellos. Hoy, desde este Salón, exhorto a todos los sirios y a toda la comunidad internacional a aprovechar esta oportunidad que se nos ofrece antes de que sea demasiado tarde.

Mi declaración de hoy podría ser la última de nuestro desempeño como miembro del Consejo de Seguridad, ya que nuestra condición de miembro no permanente terminará dentro de unos días. Hago propicia esta ocasión para expresar a todos los miembros del Consejo nuestra profunda gratitud por la cooperación que nos han brindado durante los dos años de duración de nuestro mandato en el Consejo, que comenzó en enero de 2014. También deseo expresar nuestro sincero reconocimiento a los Estados Miembros por la confianza que han depositado en Jordania, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Abdullah II ibn Al Hussein, al elegir nuestro país como miembro no permanente del Consejo.

Jordania tiene fe en la Carta de las Naciones Unidas y está comprometida con sus propósitos y principios. Todos nos enorgullecemos de los logros cualitativos que ha conseguido la Organización y de las iniciativas emprendidas en todos los sectores, en particular en el sector de la juventud. Quisiera mencionar las diversas iniciativas relativas a Siria, la situación humanitaria en Siria, la cuestión de Palestina y otras materias importantes con respecto a las cuales trabajamos junto con otros miembros del Consejo con miras a alcanzar resultados positivos y soluciones durante nuestra condición de miembro. Todos los éxitos de este importante órgano se han conseguido por medio de la cooperación entre sus miembros para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy las gracias al Ministro Judeh y al Reino Hachemita de Jordania por su servicio y el mantenimiento de la paz que llevan a cabo, así como por la labor extraordinaria que han realizado con respecto a los refugiados. Todos nos sentimos muy agradecidos.

Tengo ahora el privilegio de dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de Francia.

Sr. Fabius (Francia) (*habla en francés*): En Siria y para el pueblo sirio, la urgencia es extrema. En los últimos cinco años han muerto más de 250.000 personas, 4 millones se han convertido en refugiados y 13,5 millones en desplazados. El terrorismo de Daesh ha atacado el corazón de sus ciudades. Existe la necesidad urgente de resolver esta crisis, que plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, mucho más allá de Siria.

En ese contexto, la resolución 2254 (2015), que acabamos de aprobar por unanimidad, representa un haz de esperanza, y es lo que yo llamaría una resolución que sirve de hoja de ruta. Todos sabemos, como partícipes que fuimos en él, que el todavía frágil proceso político se inició en Viena sobre la base del comunicado de Ginebra, cuyos principios continúan siendo obligatorios para nosotros. El proceso ha reunido, de una manera sin precedentes —y esto es algo positivo— a todos los interlocutores internacionales pertinentes. La comunidad internacional debe proporcionar un marco creíble para

que se puedan celebrar negociaciones entre una delegación del régimen y una delegación de la oposición, bajo los auspicios del Enviado Especial del Secretario General, nuestro amigo, el Sr. Staffan de Mistura, con el fin de establecer una autoridad de transición y facilitar un alto el fuego. El Consejo está endorsando hoy los resultados iniciales del proceso.

Permítaseme destacar rápidamente algunos aspectos.

En primer lugar, en cuanto a la oposición, hemos escuchado a algunos preguntar de qué oposición se trata. Se han celebrado varias reuniones de diversas modalidades sobre este tema, pero permítaseme subrayar el éxito de la reciente conferencia convocada por la Arabia Saudita, celebrada en Riad, a petición del Grupo de Viena. Ese éxito debe destacarse, porque la oposición Siria respondió uniéndose. De hecho, todos los distintos movimientos de la oposición política y armada se unieron en torno a una plataforma común y expresaron su compromiso respecto de una solución política: una Siria libre, laica y democrática, que tenga un lugar para todos los componentes de la sociedad siria. Por lo tanto, tenemos un interlocutor que se guía por el comunicado de Ginebra. De hecho, el Enviado Especial de las Naciones Unidas, junto con el Alto Comité de Negociaciones, tiene ahora un interlocutor de la oposición. En estos momentos, por lo que podemos observar, el régimen sirio aún no ha demostrado una clara voluntad de entablar negociaciones serias, sobre la base de los términos de referencia establecidos.

En segundo lugar, a nivel político, se han hecho planes para celebrar conversaciones entre sirias lo antes posible. Sin embargo, solo darán fruto si, con nuestro apoyo y garantía, se establece en realidad el marco político fiable que está definido en los comunicados de Ginebra y Viena. Ese marco se basa en varios principios. El primero es una transición política efectiva, es decir, el traspaso a una autoridad de transición con pleno poder ejecutivo, en particular, control sobre el aparato militar y de seguridad, como se establece en el comunicado de Ginebra. Esa medida debe tomarse pronto.

En segundo lugar, debe haber una reforma institucional, en particular en la esfera de la seguridad, a fin de proporcionar a Siria un marco que respete la diversidad del pueblo sirio.

Por último, debe haber salvaguardias en relación con la salida del Sr. Bashar Al-Assad, que es necesaria no solo por razones morales, sino también, como hemos señalado anteriormente, por razones de validez. En efecto, ¿cómo podría una persona unir a todo un pueblo cuando ha desempeñado un papel tan grande en masacrarlo? En ese sentido, cualesquiera que sean nuestras perspectivas, simplemente no podemos pasar por alto una realidad política innegable: mientras el Gobierno del Sr. Bashar Al-Assad siga en el poder, una verdadera reconciliación duradera entre el pueblo sirio y el Estado parecerá inalcanzable.

Para terminar, permítaseme compartir algunas reflexiones sobre el alto el fuego. Debe ser nacional, viable y verificable, y creemos que, para que sea duradero, deben cumplirse al menos tres condiciones.

En primer lugar, consideramos que el alto el fuego no debería acompañar ni preceder la transición, y que solo el advenimiento de dicha transición puede proporcionar a la oposición las condiciones de seguridad necesarias.

En segundo lugar, creemos que el alto el fuego se debe preparar tomando medidas humanitarias inmediatas tendientes a aliviar el sufrimiento del pueblo y dar credibilidad al proceso político. El respeto del derecho internacional humanitario es una condición indispensable, en particular la cesación inmediata de los ataques indiscriminados contra la población civil y el acceso sin restricciones de la asistencia humanitaria. Las medidas de fomento de la confianza serían muy positivas pues sentarían las bases para el alto el fuego.

Por último, después de tanta violencia, la vigilancia del alto el fuego será bastante difícil y requerirá soluciones creativas no solo sobre el terreno sino también en el frente político. Se necesitará un mecanismo mediante el cual los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, que son los más interesados, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, puedan hacer responsables a las partes del cumplimiento de sus obligaciones.

Para concluir, permítaseme decir que he hablado antes acerca de un haz de esperanza y una resolución que sea como una hoja de ruta. Todos los que estamos alrededor de esta mesa debemos contribuir de buena fe a crear las condiciones propicias para una auténtica transición política en Siria. Todos debemos ejercer nuestra influencia para inducir a las partes sirias a respetar las directrices que hemos elaborado, especialmente ahora cuando van a empezar las conversaciones entre las partes sirias bajo los auspicios de las Naciones Unidas y del Sr. Staffan de Mistura.

Francia, por su parte, permanecerá activa y vigilante a fin de garantizar que todas las fuerzas militares estén centradas en la lucha contra Daesh y en la erradicación

del terrorismo. Estaremos atentos para garantizar que las partes —ante todo, el régimen— entablen conversaciones y cumplan sus obligaciones humanitarias. Estaremos atentos para que la comunidad internacional se comprometa efectivamente a llevar a cabo una transición creíble y un alto el fuego duradero. Solo esos objetivos claros y esa unidad redescubierta permitirán a la comunidad internacional triunfar contra el terrorismo y poner fin a la tragedia siria, como esperamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de China.

Sr. Wang Yi (China) (*habla en chino*): China acoge con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2254 (2015) por el Consejo de Seguridad. La resolución encarna el amplio consenso de la comunidad internacional, demuestra el importante papel del Consejo de Seguridad, refleja la profunda aspiración del pueblo sirio y da un nuevo impulso a la solución política de la cuestión siria. Debemos seguir adelante con miras a traducir el consenso en acción y las expectativas en realidad cuanto antes.

El prolongado conflicto de los últimos cinco años ha llevado a Siria, un país con una civilización de larga tradición, a la ruina. Un gran número de sirios han sido desplazados y no pueden regresar a sus hogares. Lo que es peor, se ha convertido en un foco donde se engendran y desde donde se propagan ideas radicales, y es un patio de recreo para los terroristas, planteando una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región y de más allá. Por ello, la comunidad internacional debe tratar de lograr un arreglo político para la cuestión con un mayor sentido de urgencia y responsabilidad.

Durante cinco años se han realizado esfuerzos internacionales constantes para hallar una solución política. Ese proceso político intermitente ha tenido sus altibajos. Tenemos que aprovechar las experiencias exitosas, extraer lecciones y avanzar en el proceso político con firmeza y de manera constante, de manera que se encarrile por un camino irreversible.

En primer lugar, debemos seguir comprometidos con el objetivo de una solución política. Lo que ha sucedido nos dice que cuanto mayor es el derramamiento de sangre, mayor es la tensión. Simplemente no existe ninguna solución militar para la crisis siria. Las negociaciones políticas son la única opción viable. Todas las partes beligerantes en Siria deben poner fin a los enfrentamientos inmediatamente, y las organizaciones y personas que rechazan el alto el fuego se encontrarán a sí mismos en oposición al pueblo sirio y al mundo entero, y tendrán que pagar un precio muy alto. El Consejo de Seguridad ya ha enviado un mensaje claro y enérgico. Los países pertinentes, en especial los países de la región, también deben aprovechar su respectiva influencia para lograr la participación de las diversas partes en Siria y exhortar a un alto el fuego significativo.

En segundo lugar, debemos seguir comprometidos con el principio de que el futuro de Siria debe decidirlo el pueblo sirio de manera independiente. A nadie le preocupa más el futuro de Siria ni conoce mejor el país que el pueblo sirio, pues Siria pertenece a los sirios. El proceso político debe estar dirigido por los sirios y debe pertenecer a los sirios. Esto es coherente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas que rigen las relaciones internacionales.

Deseo recalcar una vez más que durante la transición política, el Gobierno sirio y los representantes de la oposición deben elaborar medidas concretas de forma independiente mediante negociaciones. La redacción de una nueva constitución debe ser una decisión independiente de todas las partes y grupos en Siria, y el pueblo sirio debe elegir al futuro dirigente de Siria de manera independiente. Otros países podrían ayudar de una manera constructiva. La comunidad internacional debe fomentar un entorno propicio, y todas las partes deben crear condiciones favorables a tal fin.

En tercer lugar, debemos permanecer decididos a lograr que las Naciones Unidas sirvan como el principal canal de mediación. La participación de las Naciones Unidas aportaría mayor legitimidad y autoridad al proceso. Además, las Naciones Unidas constituyen el mayor denominador común aceptable para todas las partes. Cumpliendo el mandato del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas formularán un plan de alto el fuego e impulsarán la celebración de conversaciones de paz entre el Gobierno y la oposición. Esperamos que las Naciones Unidas, tal como está estipulado en su mandato, trabajen de manera sostenida en ambos frentes y desempeñen un papel más protagónico en la integración de los grupos de la oposición y la coordinación de los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo, así como en otros ámbitos. La comunidad internacional debe auxiliar, complementar y facilitar cooperación y asistencia constructivas a las iniciativas de mediación del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon y el Enviado Especial, Sr. de Mistura. El Grupo Internacional de Apoyo a Siria debería aprovechar lo logrado con sus esfuerzos anteriores y seguir apoyando la mediación de las Naciones Unidas.

Desde el estallido de la crisis siria, China ha mantenido siempre una posición objetiva y justa, y ha participado en la búsqueda de una solución al problema. China, no tiene ni persigue intereses egoístas en la crisis siria. No importa cómo votemos —si a favor o en contra— nuestro objetivo siempre es evitar la guerra y evitar el caos, dar al pueblo sirio estabilidad, dar una oportunidad a la paz y posibilitar un acuerdo político. Lo que estamos tratando de hacer es defender los intereses fundamentales y a largo plazo de los habitantes de Siria y la región, salvaguardar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas que rigen las relaciones internacionales, así como proteger los intereses legítimos de los países en desarrollo, sobre todo los intereses de los países pequeños y medianos. Las dinámicas cambiantes en la situación de Siria afectan a las distintas partes, a la región y al mundo entero. Sus cada vez más evidentes efectos de espiral han provocado graves problemas mundiales, como el terrorismo y la crisis de los refugiados. Hacemos un llamamiento a todas las partes pertinentes a situarse por encima de las estrechas rivalidades geopolíticas y los enfoques de suma cero, a trabajar por la estabilidad estratégica mundial y el bien común, y a esforzarse de forma mancomunada por impulsar la transición política, luchar unidos contra el terrorismo, aliviar la crisis humanitaria y adoptar un enfoque holístico al problema de los refugiados.

La inestabilidad provoca sufrimiento, y el conflicto no tiene un ganador. Debemos unir esfuerzos para ayudar a las partes en conflicto a enterrar el hacha de guerra y a hacer la paz, de manera que el pueblo sirio pueda vivir una vida libre del miedo y de las guerras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro, Wang Yi, sobre todo por haber hecho un viaje tan largo para estar aquí solo por un día. Pronto tomará un avión para regresar con toda prisa. Le agradecemos mucho su esfuerzo, que en sí mismo es una importante declaración.

Sr. Hammond (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General y a su Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, por todo lo que están haciendo para reunir a las partes sirias. Permítaseme también darle las gracias al Secretario General por la particular fuerza y energía que durante meses insufló a este proceso con la creación del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Eso ha dado un nuevo impulso a la reanudación de las conversaciones entre los sirios, y nos ha conducido hasta este importante momento.

La resolución 2254 (2015), que hoy hemos aprobado por unanimidad, es un paso más en esa labor. Por desgracia, es demasiado pronto para que cualquiera de nosotros pueda predecir el fin del conflicto sirio, pero espero que, mirando hacia atrás, consideremos el día de hoy como un importante paso en esa dirección. Francamente, en lo que respecta a Siria, y a pesar de haber aprobado algunas resoluciones útiles, pero solo parcialmente aplicadas, muy pocas veces el Consejo ha encontrado la unidad que necesitaba para cumplir con su responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad. Eso tiene que cambiar. Ningún país ni ninguna persona que haya participado en la destrucción de Siria en los últimos cuatro años puede encontrar satisfacción alguna en lo que ha ocurrido allí. Tenemos que reconocer que en el caso sirio, todos hemos fallado. Todos hemos sido perdedores, pero con mucho, el principal perdedor es el propio pueblo de Siria. Para que no haya más sufrimiento tenemos que hacer las cosas mejor, y tenemos que hacerlas más rápido.

Los participantes en el Grupo Internacional de Apoyo a Siria se unieron en torno a un único objetivo: apoyar a las partes sirias en sus esfuerzos por poner fin al conflicto y hacer frente a los terroristas que actualmente operan en su país. Todos compartimos la sensación de urgencia que acompaña el ser testigos del continuo deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en Siria. Los sirios —más de 250.000 de los cuales han muerto, y millones más se han visto obligados a abandonar sus hogares— han llevado la peor parte en ese conflicto. No es un desastre humanitario. Es una catástrofe humanitaria. El empleo continuo e indiscriminado de armas contra la población civil, sobre todo el uso de artillería y bombardeos aéreos, incluso con bombas de barril, sigue causando el terror, la destrucción y la muerte de civiles. Si bien Daesh plantea una amenaza real para los sirios y para la región en general, es Al-Assad quien tiene la responsabilidad por la mayoría de las muertes en Siria.

Felicito a Arabia Saudita por reunirse a principios de este mes en Riad con un amplio grupo en representación de los grupos de la oposición siria. El acuerdo alcanzado en esa reunión en Riad y la formación de un comité de negociación de alto nivel demostró la decisión de los grupos de la oposición siria de unirse, cualesquiera que sean sus diferencias, para desempeñar un papel fundamental y constructivo en las conversaciones. Los participantes, que reafirmaron su compromiso con la aplicación del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), trabajarán por una transición controlada sin Al-Assad y por un futuro pluralista para Siria. También

acojo con beneplácito los esfuerzos que realiza Jordania para lograr consenso en la determinación de cuáles son los grupos terroristas que operan en Siria. Si bien en última instancia corresponde al Consejo decidir sobre la calificación de cualquiera de esos grupos, el Grupo Internacional de Apoyo a Siria se encuentra en una posición privilegiada para proporcionar información, análisis y asesoramiento al Consejo. Consideramos que tomará tiempo la maduración de ese examen, que nos permitirá comprobar qué grupos están dispuestos a comprometerse con un proceso político y un alto el fuego.

Ahora deseo referirme al contenido de la resolución que acabamos de aprobar y hacer hincapié en los ámbitos que serán fundamentales para el progreso de las conversaciones.

En primer lugar, todos nosotros, tanto en el Consejo como en la comunidad internacional en general, deseamos ver que se establezca un alto el fuego nacional. Para poder realmente tener éxito, el alto el fuego debe estar acompañado de avances en la transición política y en las conversaciones que lleven a cabo las partes sirias bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Hemos visto como los intentos anteriores para poner fin al conflicto en Siria han sido socavados por la renuencia de las partes a contribuir productivamente a las conversaciones. Es muy importante que se escuchen las voces de todos los sirios en este proceso, incluidas las voces de las mujeres y las minorías sirias.

En segundo lugar, es necesario que las partes tengan confianza en que el proceso político producirá resultados reales, sin los cuales ni las conversaciones ni el alto el fuego tendrán éxito. Eso no será fácil. Cinco años de conflicto han erosionado la confianza. Por lo tanto, todas las partes deben adoptar medidas de fomento de la confianza, algunas de las cuales están recogidas en la resolución que hemos aprobado hoy. Acogemos con beneplácito la labor que a ese fin vienen realizando las Naciones Unidas con el objetivo de encontrar modalidades para un alto el fuego, según el mandato de la resolución de hoy. Todas las partes deben tener cuidado al realizar sus operaciones militares de no causar la muerte de civiles, ya sea de forma deliberada o por error. El uso indiscriminado de armas, en particular el uso de artillería y bombardeos aéreos, incluido el uso de bombas de barril, debe terminar. Las instalaciones médicas y escolares son cada vez más objetivos de bombardeos aéreos, algo que consideramos abominable y debe terminar. Todas las partes deben cumplir con sus obligaciones en virtud de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Deben permitir que las organizaciones humanitarias tengan acceso rápido, seguro y sin obstáculos a toda Siria por las rutas más directas. Hay 13,5 millones de sirios que necesitan asistencia humanitaria. Para que esas personas tengan confianza en este proceso político y perciban sus beneficios necesitan ver un cambio en sus vidas. Después de los Estados Unidos, el Reino Unido es el segundo donante bilateral para los esfuerzos de asistencia humanitaria en respuesta al conflicto sirio. Sin embargo, debemos hacer más en ese frente.

En la resolución también se reitera el compromiso con la transición política en Siria, en total consonancia con los principios del Comunicado de Ginebra, y que en un plazo de 18 meses llevará a la celebración de elecciones libres e imparciales en virtud de una nueva Constitución siria. Ello implicará establecer un órgano de gobierno de transición con plenos poderes ejecutivos y representativos de todos los sirios, todo lo cual proporciona el marco para la celebración de conversaciones y la terminación del conflicto. Ese proceso entraña necesariamente la partida de Bashar Al-Assad, no solo por razones morales, en vista de la destrucción que ha desatado contra su propio pueblo, sino también por razones prácticas, porque nunca será posible lograr la paz y la unidad para Siria mientras él permanezca en el cargo. Sin embargo, debemos proteger las instituciones que son necesarias para la futura gobernanza de Siria. Eso será posible con un órgano de transición rector y representativo y con el apoyo del Grupo Internacional de Apoyo a Siria.

Si bien debemos tratar de poner fin al conflicto en Siria, especialmente la violencia contra los civiles, también debemos unirnos para luchar contra la amenaza que plantea Daesh y otros grupos extremistas en el país. El fin de la guerra civil en Siria es fundamental para abordar a largo plazo el problema de Daesh. Todos estamos de acuerdo en que los grupos terroristas no deben beneficiarse y no se beneficiarán del alto el fuego que estamos promoviendo. Una consideración clave para los sirios en la creación del órgano de gobierno de transición será la lucha contra el terrorismo. En esa lucha, contarán con el pleno apoyo del Grupo Internacional de Apoyo a Siria y la coalición mundial para combatir el Estado Islámico del Iraq y el Levante. A raíz de los atroces ataques cometidos contra el Sinaí, Beirut, Ankara y París, el Consejo decidió aprobar por unanimidad la resolución 2249 (2015), por la que se exhorta a todos los países a utilizar todos los medios a su alcance para luchar contra Daesh. El Reino Unido respondió a esa resolución ampliando hasta Siria los ataques aéreos que ya estábamos llevando a cabo en el Iraq contra Daesh. En ese sentido, es vital

que todos los países que dicen luchar contra Daesh hagan lo que dicen antes que dirigir el grueso de sus ataques directos contra grupos no extremistas de la oposición. En las últimas semanas se han dado pruebas claras de que el debilitamiento de esos grupos ha creado oportunidades para la expansión de Daesh en ciertas zonas, lo cual es contrario al objetivo declarado.

Además de centrarnos en las amenazas inmediatas, también debemos prepararnos para el futuro en Siria. Debemos reiterar nuestro compromiso de ayudar en la reconstrucción después del conflicto del país. El próximo febrero, en estrecha asociación con Alemania, Noruega, Kuwait y las Naciones Unidas, el Reino Unido coorganizará en Londres una conferencia sobre el apoyo humanitario a Siria, en particular prestando atención a la protección de los civiles, así como la planificación de la estabilización. Desde luego, esa conferencia tratará de recabar los fondos necesarios a fin de atender al llamamiento de las Naciones Unidas para prestar ayuda a los desplazados por la crisis humanitaria. El Reino Unido también tiene el empeño de apoyar los esfuerzos de reconstrucción después de los conflictos en Siria, y ya se ha comprometido a aportar al menos 1.500 millones de dólares a esa labor a largo plazo, además de los más de 1.640 millones de dólares que hemos facilitado hasta la fecha por concepto de asistencia humanitaria. Espero que en febrero veamos a otros comprometerse tanto con el reto inmediato como con el reto a largo plazo de la reconstrucción.

Para concluir, el conflicto en Siria dura ahora casi cinco años. Durante ese tiempo, han muerto más de 250.000 ciudadanos sirios. Todos tenemos la obligación de impedir nuevas matanzas. A pesar de la importante medida que hemos adoptado con la resolución de hoy, a pesar de los avances que hemos logrado en Viena, a pesar de las importantes medidas adoptadas en favor de la reunión en Riad la semana antepasada, aún queda un largo camino por recorrer. Para tener una posibilidad de éxito, las Naciones Unidas necesitarán el apoyo constante y claro del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y sé que puedo decir que contará con el apoyo de ese grupo. Sin embargo, por encima de todo, es necesario que los dirigentes sirios de todas las tendencias asuman la responsabilidad del futuro de su país y adopten las difíciles decisiones necesarias para lograr una solución política duradera y el fin del conflicto. Podemos ayudar, pero solamente los propios sirios pueden poner fin al sufrimiento sirio.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, Sr. Hammond, por su empeño y colaboración personales en esa cuestión. Ha sido realmente clave, al igual que Frank-Walter Steinmeier, Laurent Fabius y otros. Estamos muy agradecidos por su ayuda.

Tiene ahora la palabra el Subsecretario de Asuntos Exteriores de España.

Sr. Ybáñez (España): La aprobación por unanimidad de la resolución 2254 (2015) abre una ventana de oportunidad para abordar desde el diálogo la crisis de Siria, uno de los conflictos más dolorosos que hemos conocido en décadas. Las primeras víctimas de esta crisis son, ante todo, los propios sirios. La resolución de hoy llega demasiado tarde para más de un cuarto de millon de personas que han perdido la vida en los últimos cinco años. En Siria, no podemos dejar de recordarlo, se han vulnerado y se siguen infringiendo las normas más esenciales del derecho internacional humanitario. La guerra en Siria es, al mismo tiempo, un desafío por las implicaciones que tiene para toda la región. Ha sido el detonante en la escalada del terrorismo de Daesh, que se ha convertido en la principal amenaza a la comunidad internacional a escala global.

Al apoyar esta resolución. España tiene muy presentes los atentados de París, los ataques en Beirut, el derribo de un avión comercial ruso en el Sinaí o los atentados de Ankara. Un alto el fuego en Siria nos permitirá centrarnos en la solución política al conflicto mientras seguimos luchando contra el terrorismo. Esa es, hoy en día, nuestra prioridad.

En los próximos meses España seguirá participando activamente en la coalición contra Daesh en distintos ámbitos, incluida la formación de fuerzas de seguridad iraquíes. Con esta resolución se afirma por otra parte la centralidad de las Naciones Unidas y, en concreto, del Consejo de Seguridad, que no puede seguir cruzado de brazos ante un conflicto de esta magnitud. El proceso de Viena ha sido esencial para reunir en torno a una mesa de negociaciones a países con visiones muy diferentes, antagónicas incluso, sobre el conflicto de Siria. No obstante, a las Naciones Unidas le corresponde arbitrar una solución a largo plazo, tal y como se refleja en las responsabilidades asignadas en la resolución 2254 (2015), al equipo del Enviado Especial del Secretario General Staffan de Mistura y al propio Consejo de Seguridad.

Sin la unidad de la comunidad internacional no habríamos llegado hasta aquí. Con todo, el éxito o el fracaso de este proceso dependen esencialmente de los propios sirios. El reto es considerable. Después de tantos años de guerra va a ser muy difícil cerrar heridas. La tentación de aferrarse a una solución militar estará presente en cada etapa del proceso.

España siempre ha apoyado un diálogo sin precondiciones en Siria, sabiendo que el futuro pasa inevitablemente por una transición que dé paso a un nuevo sistema político sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Respaldamos plenamente al Enviado Especial del Secretario General, Staffan de Mistura, que reúne todas las cualidades necesarias para llevar este ejercicio a buen puerto.

La puesta en práctica de medidas de confianza a corto plazo sería una clara señal de esperanza. En este sentido, llamamos al cese inmediato de ataques indiscriminados contra la población civil y, en particular, del uso de bombas de barril por parte del Gobierno de Siria.

Para concluir, ayer se cumplieron cinco años de la protesta de Mohammed Bouazizi en Túnez, que dio origen a la Primavera Árabe. Ayer, también, este Salón fue testigo de la aprobación de la resolución 2253 (2015), en la que nos comprometemos con medidas concretas a cortar el cordón umbilical de la financiación de Daesh. En breve, confío en que este Consejo se pronunciará con idéntica firmeza y unidad a favor de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a todos los sirios por las vías más inmediatas, sin trabas ni obstáculos. Para lograr la aprobación de ese proyecto de resolución, España está trabajando junto con Jordania y Nueva Zelandia. Juntos lo presentaremos para su aprobación la próxima semana, y tengo la seguridad de que contaremos con el pleno apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Para su aplicación será indispensable contar con la implicación de las partes.

En estos días nos llegan noticias positivas sobre Libia desde Marruecos. Se están logrando avances, paso a paso, en el Yemen. En Siria, tenemos por delante un camino lleno de obstáculos, pero al menos estamos dando hoy un paso importante, indispensable incluso, para que los enfrentamientos armados den paso a la diplomacia.

España, como miembro del Consejo de Seguridad, dedicará sus mejores esfuerzos para traducir el espíritu de unidad y consenso en un compromiso eficaz con la paz, la seguridad y la estabilidad en Siria y en todo el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Angola.

Sr. Domingos (Angola) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por presidir esta importante sesión.

También acogemos con beneplácito la aprobación de la histórica resolución 2254 (2015), en la que se traza el proceso que pondrá fin a la crisis siria. Su promesa de respaldar el alto el fuego en Siria constituye un paso decisivo. Alentamos a todas las partes a respetar sus disposiciones a fin de llevar a cabo con éxito una transición política dirigida por Siria, garantizando así la continuidad de las instituciones gubernamentales y el mantenimiento de la independencia y la integridad territorial de Siria. Instamos a todas las partes en Siria, así como a la comunidad internacional, a mantener su atención y compromiso con los principios estipulados en esa resolución y en el comunicado de Ginebra (S/2023/522, anexo).

El conflicto en Siria se ha convertido en una de las situaciones más terribles que afronta la comunidad internacional, con amplias repercusiones políticas, humanitarias y económicas. El Consejo de Seguridad ha abordado la cuestión en numerosas ocasiones con un sentimiento de desesperación debido a la sombría situación que afronta el pueblo sirio. Durante los debates sobre la situación en Siria, la delegación de Angola ha admitido con frecuencia su decepción ante la falta de voluntad política demostrada por las principales partes interesadas. Esa voluntad política es necesaria a fin de lograr una solución eficaz, concreta y duradera para poner fin a una guerra que ha cobrado la vida de tantas personas inocentes mientras ha desplazado a millones. Ahora, al llegar al final de este año, miramos al futuro con una sensación de esperanza renovada debido a la aparente determinación de la comunidad internacional de derrotar el terrorismo y debido también al impulso positivo respecto de la resolución política del conflicto en Siria.

El reciente recrudecimiento de los atentados terroristas brutales —a saber, los cometidos en París, Beirut, el Iraq, Ankara, Egipto, Bamako y en otros lugares— y la impactante crisis de refugiados de Siria parecen haber desempeñado el papel de factor de cambio al hacer que la comunidad internacional comprenda las consecuencias de permitir que los conflictos degeneren en tal medida, como ha ocurrido con la crisis en Siria. La gente que sufre en condiciones tan deplorables durante un período tan largo, mientras las organizaciones internacionales y las Potencias mundiales no son capaces o no quieren protegerla, es presa de las actividades de reclutamiento que llevan a cabo elementos radicales y extremistas. La exclusión, la pobreza y los conflictos armados sirven de caldo de cultivo para que los grupos extremistas violentos difundan su ideología de odio e intolerancia, como es el caso del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL)/Daesh y de otras organizaciones terroristas que operan en la región.

Resulta tranquilizador que la comunidad internacional haya comenzado a cambiar el rumbo mediante la adopción de medidas positivas para lograr una transición política en Siria, que permitan satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y, con suerte, le permita determinar de forma independiente y democrática su propio futuro, repudiando al mismo tiempo a los elementos extremistas como el ISIL/Daesh y el Jabhat Al-Nusra, entre otros.

Acogemos con beneplácito los resultados de las recientes conversaciones sobre Siria celebradas en Viena y las medidas concretas descritas en lo que respecta al proceso político en Siria, en particular la solicitud de que el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, convoque una reunión con el Gobierno y la oposición sirios que tendría lugar en enero de 2016. En ese sentido, recalcamos la importancia de identificar a los miembros que representan todo el espectro de las fuerzas de la oposición, y de que ambas partes comiencen sin más demora las deliberaraciones sobre el fin de las hostilidades y el establecimiento de un alto el fuego sostenible. Eso constituiría el primer paso hacia un proceso político significativo que permita un nuevo futuro para Siria.

También es imprescindible que las partes en el conflicto empiecen a tomar medidas de fomento de la confianza sobre el terreno con miras a cumplir los plazos establecidos para el proceso político, que fueron acordados por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Eso incluye un gobierno conjunto de unidad nacional, la redacción de una nueva constitución y la celebración de elecciones basadas en esa constitución.

Poner fin a la violencia es una de las cuestiones más apremiantes en este momento. Como lo ha demostrado la crisis de los refugiados, es necesario revertir la catástrofe humanitaria mediante la creación de las condiciones necesarias para lograr el alto el fuego, lo que permitirá así el regreso de los desplazados y los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad. Mientras tanto, no deberíamos olvidar, sin embargo, la obligación colectiva de seguir prestando asistencia humanitaria hasta que se pueda restablecer una vida normal en Siria.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro apoyo a los principios del comunicado de Ginebra y a las medidas constructivas aprobadas en las reuniones que se celebraron en Viena respecto de la forma de avanzar hacia la solución del conflicto sirio. También acogemos con agrado la coalición internacional de amplia base que tiene como propósito combatir al denominado Estado Islámico del Iraq y el Levante/Daesh y a otros grupos terroristas. Con excelentes auspicios, se hizo evidente que la inacción ya no era adecuada habida cuenta de la peligrosa proliferación del extremismo en todo el mundo y de su impacto en la vida cotidiana de las poblaciones en todas partes. Resulta fundamental que haya una posición unificada en la lucha contra el terrorismo. Los terroristas pueden prevalecer en cualquier lugar del mundo. Cuanto mayor sea la división de la comunidad internacional al respecto y cuanto mayores sean los esfuerzos destinados a lograr con egoísmo sus intereses nacionales, más podrán los terroristas abusar de las comunidades más vulnerables y alienadas en las zonas asoladas por los conflictos, aumentando así sus filas y amenazando cada vez más la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de Lituania.

Sr. Krivas (Lituania) (*habla en inglés*): Nuestra sesión de hoy y la aprobación de la resolución 2254 (2015) constituyen un importante avance hacia la solución del conflicto más brutal de este siglo. El proceso de paz que se inició en Viena debió haberse iniciado desde hace mucho tiempo porque en Siria sigue ocurriendo una tragedia humana que continúa propagándose a través de sus fronteras, con una carga particularmente pesada para sus vecinos. Jordania, el Líbano y Turquía están llevando la peor parte. A Europa llega un número sin precedentes de refugiados, mientras que los traficantes y tratantes se benefician de la difícil situación de los refugiados.

Hasta el día de hoy, la población civil sigue sufriendo no solo atrocidades cometidas por grupos terroristas, como Daesh, sino también por el régimen del Presidente Al-Assad. El Presidente Al-Assad no puede considerarse parte de la solución a esta crisis devastadora porque es él precisamente parte del problema. Todos los sirios deberían sentirse seguros y tener el derecho de estar seguros en una futura Siria pacífica y democrática. Quienes cometieron crímenes de lesa humanidad, violaciones graves de los derechos humanos y atrocidades en masa deben ser llevados ante la justicia. No puede haber lugar para la impunidad.

La cesación inmediata de las hostilidades en Siria encaminada a poner fin a este conflicto sangriento es una cuestión urgente y una obligación moral. La primera medida que se debe tomar y la más urgente consiste en acordar un alto el fuego duradero y sostenible. Es imprescindible la plena apertura incondicional y sin tropiezos del acceso para la asistencia humanitaria, a fin de que llegue a todos los necesitados, incluidos los que se encuentran en zonas asediadas y de difícil acceso.

En este momento, el impulso político es frágil y todavía podría revertirse. Un verdadero avance a largo plazo exige una cooperación genuina de todas las partes en el conflicto, así como la muestra de valor y disponibilidad al compromiso. Tras años de esta infame guerra no habrá ganadores, pero hay mucho que ganar inmediatamente al poner fin al derramamiento de sangre, lograr la salvaguardia de la integridad y la soberanía del Estado sirio y empezar a construir un futuro para su pueblo.

Acogemos con beneplácito la reunión celebrada recientemente en Riad por un nnúmeroso grupo de representantes de la oposición, la cual tuvo por objeto lograr una posición común en el proceso de paz. Lo consideramos como un inicio para consolidar la oposición moderada y como una muestra de disposición a buscar soluciones comunes. Para poder lograr la paz y la reconciliación, los sirios necesitarán nuestra asistencia masiva a largo plazo y sostenible en todos los ámbitos, en particular en el político, el de seguridad y el humanitario, en la reconciliación y la reconstrucción y en el desarrollo general del país.

Debemos continuar actuando para impulsar el proceso de paz genuino y sostenible mediante la búsqueda de una solución al conflicto, dejando de lado las opiniones e intereses divergentes. El firme liderazgo y la mediación de las Naciones Unidas siguen siendo fundamentales . En este sentido, expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon y a su Representante Especial, Sr. Staffan de Mistura, por sus esfuerzos. Una estrategia bien concebida, coherente y completa para la transición política, incluida la reconciliación y el regreso voluntario y seguro de los refugiados y los desplazados internos, debe ser cuidadosamente elaborada y aplicada con responsabilidad de conformidad con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

Incluso con una transición política que avance sólidamente, Daesh seguirá siendo una de las mayores amenazas a la paz y la estabilidad dentro y fuera de la región. Además del esfuerzo militar para derrotar a Daesh, habrá que librar una larga y difícil batalla para lidiar con su venenosa ideología. Esa batalla debe ser combatida por los musulmanes, que son el objetivo primordial y más vulnerable de la ideología asesina de Daesh.

A fin de evitar el riesgo de fragmentación o la creación de nuevas zonas de conflicto congeladas en Siria y llevar hacia delante el proceso de paz y reconciliación es sumamente importante que las poblaciones locales tomen iniciativa y tengan el control. En particular, la voz de la mujer debe ser escuchada alta y claramente en todas las etapas de las negociaciones conducentes a la paz y la reconstrucción después del conflicto.

La fortaleza siria radica en su diversidad cultural, étnica y religiosa. Todos los fragmentos de esa compleja trama —musulmanes, kurdos, alauitas, drusos, turcomanos, yazidíes, cristianos y otros— deben participar plena y ampliamente en el futuro de Siria, además de gozar de igualdad de derechos, seguridad, dignidad y participación en la gobernanza del país. Aun cuando la transición política sea facilitada por un tercero, las decisiones definitivas sobre su destino deben ser adoptadas por el propio pueblo sirio. Solo el pueblo sirio puede decidir en qué tipo de Estado quiere vivir. Esperamos que opte por un Estado inclusivo, democrático, responsable y moderado, con el fin de evitar que se repita la tragedia que está marcando sus vidas en la actualidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Malasia.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa.

Somos de la opinión de que al traer de Viena a Nueva York el proceso del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, los miembros del Consejo de Seguridad que no forman parte de este pueden participar de forma sustantiva en las cuestiones relativas a la situación en Siria, sobre las que habríamos preferido disponer de más tiempo para celebrar consultas. Este es un paso importante a la hora de garantizar y consolidar la unidad de propósito del Consejo y su visión sobre la manera de avanzar con respecto a Siria. Es incuestionable que la comunidad internacional tiene el firme deseo de que se ponga fin al conflicto en Siria. Hasta la fecha, el costo en términos de vidas humanas y destrucción de bienes a causa del conflicto sirio es sencillamente asombroso. Ese sufrimiento y esa miseria deben terminar ya. Por esa razón primordial, Malasia se sumó al consenso sobre la resolución 2254 (2015).

Apoyamos el objetivo de la resolución 2254 (2015) de avanzar sobre la base de la visión y los principios del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y las declaraciones de Viena, que encarnan la voluntad colectiva de la comunidad internacional por lograr una solución pacífica y duradera al conflicto sirio. En ese contexto, mi delegación expresa su profundo agradecimiento al Enviado Especial, Sr. Steffan de Mistura, por su incansable facilitación, que apoyamos plenamente.

Al iniciar su quinto año, el conflicto en Siria sigue siendo una letanía de terribles abusos y violaciones de

los derechos humanos, de las cuales las más graves violaciones del derecho internacional humanitario se llevan a cabo mediante el empleo de sustancias químicas tóxicas como armas y mediante ataques indiscriminados contra civiles perpetrados por las partes en el conflicto. El pueblo sirio sigue siendo atormentado por Daesh, el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas y extremistas violentos, fortalecidos por la afluencia sin precedentes de combatientes terroristas extranjeros. El Gobierno de Siria debe aceptar que tiene la responsabilidad primordial y la obligación de proteger a su propio pueblo, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Reafirmamos la exigencia a todas las partes de que pongan fin a todos los ataques indiscriminados contra la población civil y a los ataques selectivos contra la infraestructura civil. Reafirmamos nuestra condena de la continua utilización de bombas de barril, bombardeos aéreos y fuegos de artillería contra civiles. No puede haber impunidad para los autores de posibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Deben rendir cuenta por sus actos.

Al mismo tiempo, Malasia sigue profundamente preocupada por el hecho de que, a pesar de la clara demanda de cooperación estipulada en las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014), la prestación de asistencia humanitaria sigue siendo un problema enorme. Todas las partes en el conflicto, en particular las autoridades sirias, deben hacer más para demostrar su cumplimiento pleno y efectivo con esas resoluciones.

Solo a través de la solución pacífica del conflicto, la grave situación humanitaria en Siria y en deterioro podrá comenzar a abordarse significativamente, lo que hace aún más apremiante la necesidad de hacerlo. En ese sentido, Malasia reconoce el papel de los países vecinos de Siria, en particular Jordania, el Líbano y Turquía, por su constante resiliencia y por su hospitalidad al albergar y cuidar a los millones de personas que huyen de la catástrofe humanitaria en Siria, a pesar de enfrentar estos mismos enormes limitaciones de capacidad y de recursos.

Un elemento fundamental de toda propuesta de proceso de paz debe incluir la aplicación de un alto el fuego en todo el país. Nos complace que este requisito, —incluidas las modalidades de ejecución— esté explícitamente indicado en la resolución 2254 (2015). La preservación de la unidad de Siria, la independencia, la integridad territorial y la índole secular son factores fundamentales para garantizar la aceptación de cualquier plan o proceso político propuesto por el pueblo sirio.

No importa cuán grande sea el estímulo, la persuasión o la presión para que sean eficaces es necesario un compromiso político por parte del pueblo sirio. En ese sentido, hacemos un llamamiento a los representantes del Gobierno sirio y los representantes de la oposición para que no escatimen esfuerzos para garantizar que las conversaciones propuestas se lleven a cabo a comienzos de enero de 2016.

Si bien reconocemos que hay una serie de cuestiones polémicas que aún hay que abordar o sobre las que no se ha llegado a ningún acuerdo, instamos, no obstante, a todas las partes a que prosigan con el diálogo constructivo y sigan reduciendo las diferencias con miras a encontrar soluciones mutuamente aceptables para poner fin al conflicto.

Para concluir, mi delegación reitera que no puede haber una solución militar para el conflicto sirio. El futuro de Siria debe trazarse a partir de un proceso político inclusivo, dirigido por los sirios y de su propiedad. El Gobierno de Siria, los partidos de oposición y el pueblo sirio no pueden permitirse el lujo de dejar pasar esta oportunidad. Consideramos que el Consejo tiene la obligación de apoyar las iniciativas, como el Grupo Internacional de Apoyo a Siria o cualquier otra, que busquen resolver el conflicto en Siria por medios pacíficos. En ese sentido, esperamos la aplicación plena y eficaz de la resolución 2254 (2015) por todas las partes interesadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Nigeria.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias a la delegación de los Estados Unidos por haber convocado esta sesión sobre un tema de vital importancia para la paz y la seguridad internacionales. Deseamos también agradecer la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores que están participando y darles la bienvenida al Consejo. Hemos escuchado con atención la exposición informativa del Secretario General, y queremos darle las gracias no solo por compartir sus puntos de vista sobre este tema, sino también por ser una autoridad moral en la política mundial.

El conflicto en Siria es motivo de preocupación para Nigeria también. El Estado Islámico del Iraq y el Sham, el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas asociados a ellos se aprovechan de la situación para atrincherarse y consolidar sus posiciones. Están cometiendo crímenes de guerra y de lesa humanidad y, por ello, constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Contener y derrotar a los terroristas debe ser una alta prioridad para la comunidad internacional. Para lograrlo, el conflicto sirio se debe resolver urgente, rápida y ampliamente. Las partes en conflicto deben ponerse de acuerdo sin demora sobre un alto el fuego. Ese es un primer paso crucial y un punto de partida válido para mitigar el conflicto y crear las condiciones para el logro de una solución política.

El establecimiento del Grupo Internacional de Apoyo a Siria ha dado un impulso tan necesario a la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto en Siria. La presencia de los actores internacionales y regionales clave en el Grupo es una clara indicación de que la comunidad internacional se prepara para trabajar de consuno para resolver el conflicto sirio. Tomamos nota de los resultados de las reuniones que celebró el Grupo los días 30 de octubre y 14 de noviembre, en Viena, y hoy, en Nueva York. Apoyamos los esfuerzos del Grupo para resolver el conflicto sirio, sobre la base de un proceso político conducido por los sirios y del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

La aprobación unánime de la resolución 2254 (2015) el día de hoy es una indicación inequívoca del compromiso del Consejo por resolver el conflicto sirio. De hecho, como acertadamente han dicho otros esta tarde, en la resolución se presenta una hoja de ruta clara señalando el camino a seguir. Instamos a las partes beligerantes a aprovechar el impulso generado por la resolución para poner fin al conflicto y restablecer en Siria la paz, la seguridad y la estabilidad tan necesarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sra. Presidenta: Agradecemos la convocación a esta importante reunión sobre el proceso de paz en Siria, así como a los Ministros de Relaciones Exteriores y altos representantes que pudieron participar.

La República Bolivariana de Venezuela ha votado a favor de la resolución 2254 (2015), a pesar del corto periodo con el que contamos para conocer su contenido, por considerar que dicho texto reafirma la visión de que la solución para el conflicto armado que afecta a ese país árabe, resultante de las acciones criminales de los grupos terroristas, debe ser política, pacífica y negociada. Siempre hemos sostenido ese enfoque. Nos complace observar que existe la voluntad política de los actores con incidencia en la crisis en Siria para allanar el camino hacia la paz que tanto anhela el puedo sirio. Debemos actuar decididamente y creemos que este espacio que ha brindado la Presidencia del Consejo es una señal alentadora.

Debemos aprovechar la oportunidad que se está abriendo y afianzar de manera decidida el proceso de paz en Siria, aprovechando el impulso de Viena en el camino hacia una solución política para el conflicto armado. En este orden de ideas, la voluntad no solo se expresa con palabras sino con hechos concretos, resultantes del compromiso de ambas partes para poner fin a un conflicto como este, que ha tenido gravísimas consecuencias humanitarias y ha afectado la paz y la seguridad internacionales.

Manifestamos nuestro reconocimiento y apoyo a los esfuerzos diplomáticos desplegados por el Sr. Staffan de Mistura para alcanzar una paz firme y duradera en Siria. Estamos conscientes de que la identificación de elementos comunes para sentar las bases de las negociaciones políticas es una tarea ardua, pero de gran significación, que exige el compromiso de todas las partes para lograr avances concretos.

Creemos que un aspecto positivo del proceso de Viena es la disposición de interactuar con el Gobierno del Presidente Bashar al Assad de manera de encontrar una salida política para el conflicto. Venezuela considera que el Gobierno legítimo del Presidente Al Assad es uno de los actores esenciales dentro de la ecuación política para la solución del conflicto. Pasar por alto ese requisito fundamental es condenar al fracaso el proceso de paz.

El pueblo sirio ha de reafirmar las banderas de su independencia política con la ayuda de la comunidad internacional, libre de la injerencia extranjera y de soluciones impuestas desde afuera, que atienden intereses distintos de los de los sirios. En tal sentido, Venezuela reitera su apoyo a la soberanía, independencia política e integridad territorial de Siria, así como su derecho a la libre determinación, de conformidad con el derecho internacional, incluyendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La solución de la crisis humanitaria en Siria está vinculada al fin de las hostilidades. La prolongación del conflicto agudizará aún más el dramático cuadro humanitario, creando a su vez mayor inestabilidad, al tiempo que impacta a los países vecinos, que han dado cobijo a millones de refugiados que huyen de la guerra. Por otra parte, se debe definir a la brevedad posible las listas de los grupos de oposición y los grupos terroristas con el fin de ir avanzando en la agenda propuesta por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria el pasado mes de noviembre. Las agrupaciones de la oposición deben

estar conscientes de que deben sentarse a negociar con las autoridades sirias con un espíritu constructivo para alcanzar una salida política y pacífica para el conflicto.

En este sentido, en la designación de los grupos terroristas no puede existir un doble rasero: no hay terroristas “buenos” ni terroristas “malos”. Este aspecto es importante puesto que el Gobierno sirio libra una lucha sin cuartel contra las organizaciones terroristas ISIS y el Frente al Nusra, entre otras, las cuales han expandido sus acciones a otros países del Oriente Medio, el Norte de África y otras regiones. Si la comunidad internacional no actúa de forma decidida para impedir el financiamiento, el entrenamiento y la transferencia de armas a esos grupos, así como su uso y estímulo como instrumentos para derrocar gobiernos, los pueblos seguirán pagando un precio muy alto por encontrar la paz y la seguridad a que tanto aspiran.

En este contexto, se debe fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y, en ese sentido, toda acción con el objetivo de combatir al ISIS y las demás organizaciones terroristas cuenta con el apoyo de Venezuela, en el entendido de que la misma debe ser coordinada con las autoridades sirias. Es por ello que la implementación efectiva de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, entre ellas, las resoluciones 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015), es de vital importancia en esta estrategia mancomunada para poner fin al financiamiento, el suministro de armas y el entrenamiento a los grupos terroristas y actores no estatales armados y violentos, que luego devienen en aliados del ISIS y el Frente al Nusra, en distintas partes del mundo, constituyéndose en amenaza global para la paz y seguridad internacionales.

Es necesario evitar el colapso de Siria y sus instituciones, tal como se reseña en el comunicado de Viena (S/2012/522, Anexo). Este aspecto es crucial, puesto que no se pueden repetir las traumáticas experiencias del Iraq y Libia, con sus terribles consecuencias *a posteriori*.

Finalmente, nuestro país y nuestro Gobierno seguirán trabajando por alcanzar la paz y poner fin a este terrible conflicto, con nuestra modesta cooperación en el seno del Consejo de Seguridad, sobre la base de una solución política y negociada, con el protagonismo del pueblo sirio, su Gobierno e instituciones, garantizando así la soberanía e independencia de este hermano país árabe.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario Kerry y a los Estados Unidos por haber convocado la sesión de hoy y por haber elaborado la resolución que acabamos de aprobar (resolución 2254 (2015)). Agradecemos también a los Ministros de Relaciones Exteriores que participan en nuestra sesión de hoy.

Apreciamos el hecho de que esta reunión y la resolución se convocaran y redactaran respectivamente, con notables presiones de tiempo y, por ese motivo, estábamos dispuestos a aceptar la resolución, pese a no acoger con total agrado el breve tiempo que nos dieron para examinarla.

La caída de Siria en la pesadilla de la guerra civil ha provocado una propagación de inseguridad en todo el mundo. La cruel respuesta de Al-Assad en 2011 a la protesta civil pacífica y las continuas violaciones del derecho internacional humanitario han estimulado el extremismo y el terrorismo. Han precipitado el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros. Para los sirios, el conflicto ha significado la muerte, el sufrimiento, la destrucción y el desplazamiento a una escala que es difícil de comprender. El conflicto ha producido el mayor éxodo de personas desde la Segunda Guerra Mundial. Los países vecinos de Siria, especialmente el Líbano, Jordania y Turquía, se han llevado la peor parte. El conflicto también ha desestabilizado el Iraq y ha dado lugar a atrocidades espantosas, y los efectos desestabilizadores han alcanzado ahora a Europa.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben aceptar compartir la culpa. La devastación en Siria demuestra, fuera de toda duda, la necesidad de una prevención eficaz de los conflictos y la unidad del Consejo para conseguirla. El hecho de que hoy nos podamos reunir finalmente y aprobemos esa resolución histórica en un tiempo breve refleja la determinación de la comunidad internacional de poner fin al conflicto. En particular, acogemos con beneplácito la estrecha y constante colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Grupo Internacional de Apoyo a Siria.

A medida que avanzamos, debe establecerse un plazo para la aceptación. Todos los que participan en la tragedia siria deben aceptar que ninguna de las partes puede ganar militarmente. El Gobierno de Al-Assad y los combatientes de la oposición deben aceptar que, por mucha muerte y destrucción que inflijan a su país, no habrá victoria. Ellos y los agentes externos que tienen importantes intereses políticos en cómo debe resolverse el conflicto sirio deben aceptar que las soluciones políticas significan compromiso político. Toda persona que insista en las líneas rojas políticas que bloquean los

compromisos necesarios deberá medir el retraso que causan en términos de pérdida de vidas, más refugiados y más sufrimiento. El retraso juega a favor de los extremistas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Una solución de avenencia necesita la disposición a adoptar decisiones difíciles de toma y daca para aceptar en última instancia un resultado que podría ser inferior a las posiciones iniciales. Una solución política no será imperfecta, pero es necesaria.

En julio, seis países se reunieron con el Irán y encontraron una solución política a una de las cuestiones más difíciles de los últimos 10 años. Mi Ministro de Relaciones Exteriores, que estaba presidiendo el Consejo en el momento de la aprobación de la resolución sobre la cuestión nuclear iraní, emplazó a los miembros del Consejo a que aplicaran el mismo valor y empeño respecto de una solución política para Siria.

El establecimiento del Grupo de Apoyo y sus reuniones nos han dado esperanzas de que finalmente existe una salida para este conflicto. El Grupo de Apoyo se beneficia de su composición inclusiva y de la ambición y capacidad de las principales Potencias participantes. Se ha beneficiado igualmente de centrarse en las cuestiones sobre las que todos están de acuerdo: luchar contra el terrorismo, garantizar la supervivencia de las instituciones del Estado en Siria y poner fin a los conflictos violentos. Eso es positivo, pero siguen planteándose grandes interrogantes.

En primer lugar, es necesario un alto el fuego completo. En segundo lugar, las operaciones ofensivas deben centrarse de inmediato y exclusivamente en el ISIL, el Frente Al-Nusra y cualesquiera otras organizaciones terroristas catalogadas como tales por el Consejo de Seguridad. Esas operaciones deben llevarse a cabo de manera que se proteja a los civiles. En tercer lugar, reconocemos el proceso dirigido por Jordania para ampliar la lista de organizaciones calificadas de terroristas, como se prevé en la resolución 2249 (2015). No obstante, hasta tanto haya acuerdo, debemos proceder sobre la base de que la paz en Siria no sea atendida con un enfoque apresurado que defina a demasiadas personas como terroristas. En cuarto lugar, el futuro de Al-Assad es una cuestión que debe ser decidida por los propios sirios. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que es inaceptable permitir que una persona menoscabe el proceso de negociación política.

Será igualmente necesario responder a otras preguntas difíciles. Incluyen la determinación de la secuencia del alto el fuego y el mecanismo de transición, incluida la supervisión del alto el fuego, los mecanismos a largo plazo para garantizar la seguridad y la unión de la oposición siria. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Arabia Saudita sobre ese último punto.

Respecto a todas esas cuestiones, Nueva Zelandia alienta a los agentes clave a que den prioridad al pragmatismo y pongan fin al conflicto por encima de los demás intereses. Nueva Zelandia apoya un proceso de transición política dirigido por Siria que sea plenamente incluyente y representativo y que facilite la protección de los grupos en Siria. El Consejo también tiene un papel que desempeñar para recordar a todos que las soluciones políticas no significan renunciar a los valores básicos. Es evidente que la resistencia del Gobierno sirio al valor crucial de la participación ha sido un factor clave para que se perpetúen las condiciones de reclutamiento de los grupos extremistas violentos.

Estamos firmemente convencidos de que llegará el día —y debe llegar— en que habrá que rendir cuentas. Mientras tanto, debemos hacer todo lo posible para reducir el sufrimiento, abrir el acceso de la asistencia humanitaria, fomentar la confianza y proteger a los civiles. También es esencial poner fin a los ataques indiscriminados y poner en libertad a los presos políticos.

La próxima responsabilidad inmediata del Consejo de Seguridad es prorrogar el mandato para la asistencia humanitaria transfronteriza y a través de las líneas de combate. Los arreglos vigentes han facilitado que las Naciones Unidas y otros ayuden a millones de personas. El proyecto de resolución que ha sido elaborado por Nueva Zelandia, Jordania y España refleja la evolución de la situación durante el año transcurrido. Su aprobación es urgente, y hacemos un llamamiento a todos nuestros colegas del Consejo para que se sumen a nosotros a fin de aprobar muy prontamente el proyecto de resolución.

Encontrar una solución ha tomado demasiado tiempo, pero finalmente tenemos una oportunidad. Hagamos que el año 2016 sea el año en que ponemos fin a los enfrentamientos, colaboramos de consuno para luchar contra el terrorismo y empezamos a reconstruir a Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Chile.

Sr. Barros Melet (Chile): Saludamos la presencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, como asimismo de los Ministros y Viceministros que nos acompañaron.

Esperamos que la resolución 2254 (2015) contribuya al cese del fuego y al inicio de un proceso de negociaciones

formales con el objeto de lograr un acuerdo político duradero en Siria. Mi delegación habría agradecido haber tenido más tiempo para analizar el texto de la resolución.

Las recientes reuniones del Grupo Internacional de Apoyo a Siria constituyen un avance en pos del diálogo, reuniendo en una misma mesa a los actores internacionales y regionales relevantes con influencia en las partes en conflicto. El paso siguiente, sin embargo, es superar las diferencias sustantivas existentes y, tal como lo señalara el Secretario General, ser capaces de reducirlas y construir áreas de común entendimiento. Creemos que se debe incorporar de manera inclusiva la participación de todos los actores sirios que estén dispuestos a alcanzar una solución política para lograr una paz duradera. El Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) es claro: debe ser un proceso político liderado por los propios sirios. Esto implica, además, la participación activa y proporcionada de las mujeres.

Las partes tienen una obligación con el pueblo sirio de comprometerse de manera firme en alcanzar un acuerdo y nuestro rol como comunidad internacional es apoyarlo. Cualquier solución política debe preservar la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, y las instituciones estatales deben permanecer intactas para evitar situaciones en que la erosión y el colapso institucional llevan a catastróficas consecuencias para la población civil.

Se debe combatir de manera unida al terrorismo, que ha afectado enormemente a Siria y a numerosos otros países, por lo que valoramos la unidad con que este Consejo ha abordado esta amenaza en las últimas semanas de manera unida. El terrorismo, sin embargo, no debe detener el proceso político.

Hemos dicho en este mismo Salón que la solución política es el único camino para enfrentar la crisis humanitaria. No debemos olvidar que la población civil, entre esta millones de niños, ha sido la más afectada en estos casi cinco años de conflicto. No podemos pensar tampoco en una paz duradera sin justicia, rendición de cuentas y reconciliación. La solución política, sin embargo, seguirá estando lejana mientras continúe la militarización del conflicto, por lo que llamamos categóricamente a poner término al suministro y al flujo de armas hacia todas las partes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Chad.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Doy las gracias a los Estados Unidos por haber convocado la presente sesión ministerial sobre Siria. Agradezco igualmente al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su exposición informativa.

La situación en Siria sigue siendo una fuente de gran preocupación. La guerra en ese país ha durado demasiado y el pueblo sirio sigue pagando un precio demasiado alto. Ha llegado el momento de hacer un balance de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad respecto de este conflicto, que tiene consecuencias multiformes y multidimensionales. A pesar de la aprobación por el Consejo de Seguridad de muchas resoluciones y declaraciones sobre la situación en Siria, es preciso reconocer que la guerra prosigue, con su desfile de atrocidades, sufrimientos, desplazamientos forzados de la población civil inocente y la destrucción de la infraestructura vital del país.

A pesar de la complejidad de la crisis siria, la comunidad internacional no debe rendirse ni cansarse de tratar de hacer avanzar el proceso político con miras a lograr una salida para la crisis que sea durable y aceptable para todas las partes interesadas. En este sentido, apelamos a las partes en el conflicto a que hagan prevalecer la fuerza de la razón en lugar de la razón de la fuerza, y a que emprendan con decisión la vía del diálogo, para poner fin a esa espiral de violencia que no tiene fin.

Es evidente que no existe solución militar para la crisis siria. Solamente un proceso político inclusivo podrá poner fin al conflicto, cuyo balance humano preliminar se eleva, como ya se ha mencionado, a más de 250.000 muertos, 12.000 de los cuales son niños; centenares de millares de heridos, casi 7 millones de desplazados internos y más de 4 millones de refugiados.

El Chad se felicita por la celebración, esta mañana, en Nueva York, de la sesión ministerial del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y celebra con entusiasmo los intensos esfuerzos diplomáticos de sus promotores, especialmente los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, así como los demás asociados regionales e internacionales. Esperamos que la nueva dinámica generada por la Conferencia de Viena y la de Nueva York, refrendada por la resolución 2254 (2015) que acaba de aprobarse, permita superar las diferencias y poner en marcha una transición política que se ajuste a la hoja ya establecida y al Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), respetando al mismo tiempo la unidad, la independencia y la soberanía de Siria. En esta perspectiva, hacemos un llamamiento a los agentes regionales para que desempeñen un papel constructivo a fin de alentar a las partes a dar muestras de flexibilidad

y a participar en el proceso político de buena fe y sin condiciones previas.

La opción de la paz exige decisiones difíciles y concesiones mutuas de las partes en el conflicto. La continuación de la guerra no es solamente dañina sino que brinda un terreno fértil para la expansión de grupos terroristas como Daesh y Jabhat al Nusra, que tienen el potencial de desestabilizar toda la región, y, por lo tanto, el alcance de la amenaza constituye un reto para el mundo entero. En una región que se ve asolada por muchas crisis, unas más graves que otras, el arreglo del conflicto sirio es imprescindible y exige más medidas y compromisos respecto de la unidad y la cohesión de parte de todos los actores regionales e internacionales en favor de la paz en Siria. Con ese espíritu, el Chad votó a favor de la resolución 2254 (2015), esperando que esta pueda ayudar a hacer avanzar la causa de la paz en Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Secretario Kerry, quiero aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todos los miembros del Consejo por haber avanzado con rapidez en busca de un mensaje unificado para enviar al mundo y de unidad en relación con la resolución 2254 (2013). Sé que no fue fácil para muchas delegaciones, por lo que ofrezco mi sincero agradecimiento a nuestra delegación y a todos los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, que trabajaron en la resolución y trataron de que quedaran consagradas sus disposiciones fundamentales.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En su sesión de ayer (S/PV.7587), el Consejo de Seguridad tomó una importante medida en la lucha contra el terrorismo con la aprobación de la resolución 2253 (2015). Hoy estamos participando en otra importante reunión ministerial sobre mi país, Siria. Quisiera que los miembros del Consejo examinaran la situación en Siria de manera objetiva y adecuada, en lugar de hacerlo adoptando posiciones que intensifican y prolongan la crisis, con lo cual se promueve la propagación de la anarquía y el terrorismo, la explotación de mi país y la reiteración de acciones que están basadas en suposiciones falsas y que ya han causado estragos y destrucción en más de un país.

El Gobierno de Siria favorece una lucha contra el terrorismo que esté basada en principios jurídicos, no en el temor o en la reacción a los actos terroristas que se cometen fuera de Siria. El Gobierno sirio sigue receptivo a toda iniciativa o esfuerzos sinceros que lo ayuden a superar la crisis actual. Como todos saben, Siria, sobre la base de su responsabilidad nacional y los intereses de su pueblo, ha cooperado y se ha comprometido en gran medida con los esfuerzos de las Naciones Unidas, empezando por la misión que realizó el Sr. Kofi Annan, seguida por las que llevaron a cabo los Sres. Lakhdar Brahimi y Staffan de Mistura, quien hoy nos acompaña, pero que precisamente en este momento salió del Salón.

Hoy, reitero la disposición del Gobierno de Siria de participar con eficiencia en todos los esfuerzos sinceros para garantizar que los propios sirios determinen sus opciones a través de un diálogo entre los sirios, dirigido por los sirios y sin intervención extranjera, y de una manera tal que se mantengan la soberanía y la integridad territorial de Siria. Esto se ha reafirmado en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Siria. Sin embargo, observamos que, lamentablemente, mientras algunos países afirman la soberanía de Siria en el Consejo, ellos mismos la han violado sobre el terreno respaldando a grupos terroristas y enviando aviones militares a bombardear instalaciones petroleras e infraestructura económica, así como imponiendo sanciones unilaterales contra el pueblo sirio.

El éxito de cualquier camino político en Siria requiere que el Gobierno de Siria forme parte integrante del proceso y participe en el proceso. Por lo tanto, la coordinación y la cooperación con el Gobierno sirio serán necesarias en todos los aspectos de dicho camino si verdaderamente deseamos lograr el éxito. Además, una vía política exitosa requerirá el compromiso internacional y la voluntad política sincera y auténtica de todas las partes, incluidos los países que tienen una influencia directa sobre las partes que están socavando el proceso político y las que están proporcionando a estas últimas un apoyo vital.

Si bien la comunidad internacional recalca que solo existe una solución, a saber, la solución política, están los que de manera irresponsable y sin rendir cuentas reiteran que recurrirán a una solución militar. Han dado nombres a sus iniciativas fallidas, como la "Tormenta", "Volcán", "Ciclón" o "Tornado". Se ha hecho evidente que el éxito del proceso político debe basarse en una lucha seria, eficaz y colectiva contra el terrorismo.

Por consiguiente, mi país acoge con beneplácito la aprobación por el Consejo de la resolución 2253 (2015) y valora la iniciativa de nuestro país amigo, la Federación de Rusia, así como sus sinceros esfuerzos por presentar la resolución, complementar y fortalecer otros aspectos importantes de la cuestión, que no han sido plenamente

cubiertos por las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo. La resolución impone obligaciones claras e inequívocas a los países que apoyan el terrorismo, y de este modo respalda las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015).

La resolución 2253 (2015) responde a muchas de las preocupaciones experimentadas por mi país en los últimos años. Por lo tanto, mi país se suma a la respuesta positiva de su aprobación, y espera que sea un punto de inflexión en los esfuerzos por salvar la diferencia que existe entre nuestras palabras y nuestros hechos y, por ende, sentar las bases de una alianza internacional genuina para combatir el terrorismo. No tenemos interés en alianzas vacías y poco realistas que estén encabezadas por seguidores del terrorismo que solo erosionan las disposiciones de las resoluciones de lucha contra el terrorismo, en particular en alianzas selectivas, que violan la soberanía de los Estados y solo sirven a los intereses del Estado Islámico del Iraq y el Levante y Al-Qaida y sus dudosas ideologías.

Sabemos que el restablecimiento de la paz y la estabilidad en todo el país exige que abordemos de inmediato la amenaza planteada por el terrorismo en el marco de la legitimidad internacional y que enfrentemos las realidades sobre el terreno de manera práctica y pragmática. Por consiguiente, el Gobierno sirio está dispuesto a detener los combates en las zonas donde los grupos armados sirios están presentes en aras de lograr la reconciliación nacional con miras a restablecer la normalidad en esas regiones, incluidas las instituciones del Estado y los servicios públicos para que los grupos armados puedan deponer las armas de manera que su situación pueda considerarse y puedan ser perdonados. Ya hemos hecho intentos fructíferos en algunas de esas zonas, y el Gobierno está intentando ampliar esos esfuerzos de reconciliación, a fin de restaurar la estabilidad y la seguridad. Sin embargo, en los casos de los grupos terroristas mercenarios como Daesh, y Jabhat Al-Nusra y demás personas, el Gobierno sirio no entablará jamás un diálogo y seguirá luchando hasta que sean erradicados.

Instamos a todos los sirios honorables a participar en el proceso político a nivel nacional con el fin de contribuir al desarrollo y la reconstrucción de Siria mediante el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad como una prioridad. Solo se podrá lograr una solución si se llega a un arreglo dirigido por Siria mediante un proceso político amplio que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Debe hacerse a través de un diálogo nacional que pueda unir a todos los sirios bajo los auspicios del Gobierno con el objetivo de establecer un Estado secular, pluralista, en el que todas las personas sean iguales ante la ley, un Estado donde se brinden oportunidades a todas las personas sin discriminación, dirigido tan solo por el pueblo sirio en condiciones de libertad y transparencia y sin injerencia o influencia extranjeras.

Para concluir, quisiera decir que he observado contradicciones evidentes en algunas de las declaraciones que se han formulado hoy. Por una parte, enfatizan que el pueblo sirio debe decidir su futuro por sí solo, sin intervención extranjera, mientras que, al mismo tiempo, se han planteado cuestiones acerca de nuestra soberanía relativas a la Presidencia de mi país, un asunto que es una prerrogativa del pueblo sirio únicamente, como se indica en el párrafo 1 de la resolución (2015) 2254, que “pone de relieve que el pueblo sirio decidirá el futuro de Siria”. Esos esfuerzos para interferir en los cimientos de la soberanía en mi país solo ponen de manifiesto las verdaderas intenciones detrás de las políticas de esos oradores quienes abandonaron el contexto de la resolución antes de que se secara la tinta. Sobre la base de una resolución que acababan de aprobar y habían acordado, han empezado a interpretar sus disposiciones para satisfacer sus deseos. Ese comportamiento no es prometedor y no nos da confianza en lo que estamos escuchando y haciendo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas. de personas que han perdido la vida en los últimos cinco años. En Siria, no podemos dejar de recordarlo, se han vulnerado y se siguen infringiendo las normas más esenciales del derecho internacional humanitario. La guerra en Siria es, al mismo tiempo, un desafío por las implicaciones que tiene para toda la región. Ha sido el detonante en la escalada del terrorismo de Daesh, que se ha convertido en la principal amenaza a la comunidad internacional a escala global.

Al apoyar esta resolución. España tiene muy presentes los atentados de París, los ataques en Beirut, el derribo de un avión comercial ruso en el Sinaí o los atentados de Ankara. Un alto el fuego en Siria nos permitirá centrarnos en la solución política al conflicto mientras seguimos luchando contra el terrorismo. Esa es, hoy en día, nuestra prioridad.

En los próximos meses España seguirá participando activamente en la coalición contra Daesh en distintos ámbitos, incluida la formación de fuerzas de seguridad iraquíes. Con esta resolución se afirma por otra parte la centralidad de las Naciones Unidas y, en concreto, del

Consejo de Seguridad, que no puede seguir cruzado de brazos ante un conflicto de esta magnitud. El proceso de Viena ha sido esencial para reunir en torno a una mesa de negociaciones a países con visiones muy diferentes, antagónicas incluso, sobre el conflicto de Siria. No obstante, a las Naciones Unidas le corresponde arbitrar una solución a largo plazo, tal y como se refleja en las responsabilidades asignadas en la resolución 2254 (2015), al equipo del Enviado Especial del Secretario General Staffan de Mistura y al propio Consejo de Seguridad.

Sin la unidad de la comunidad internacional no habríamos llegado hasta aquí. Con todo, el éxito o el fracaso de este proceso depende esencialmente de los propios sirios. El reto es considerable. Después de tantos años de guerra va a ser muy difícil cerrar heridas. La tentación de aferrarse a una solución militar estará presente en cada etapa del proceso.

España siempre ha apoyado un diálogo sin precondiciones en Siria, sabiendo que el futuro pasa inevitablemente por una transición que dé paso a un nuevo sistema político sobre la base del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). Respaldamos plenamente al Enviado Especial del Secretario General, Staffan de Mistura, que reúne todas las cualidades necesarias para llevar este ejercicio a buen puerto.

La puesta en práctica de medidas de confianza a corto plazo sería una clara señal de esperanza. En este sentido, llamamos al cese inmediato de ataques indiscriminados contra la población civil y, en particular, del uso de bombas de barril por parte del Gobierno de Siria.

Para concluir, ayer se cumplieron cinco años de la protesta de Mohammed Bouazizi en Túnez, que dio origen a la Primavera Árabe. Ayer, también, este Salón fue testigo de la aprobación de la resolución 2253 (2015), en la que nos comprometemos con medidas concretas a cortar el cordón umbilical de la financiación de Daesh. En breve, confío en que este Consejo se pronunciará con idéntica firmeza y unidad a favor de garantizar que la asistencia humanitaria llegue a todos los sirios por las vías más inmediatas, sin trabas ni obstáculos. Para lograr la aprobación de ese proyecto de resolución, España está trabajando junto con Jordania y Nueva Zelandia. Juntos lo presentaremos para su aprobación la próxima semana, y tengo la seguridad de que contaremos con el pleno apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Para su aplicación será indispensable contar con la implicación de las partes.

En estos días nos llegan noticias positivas sobre Libia desde Marruecos. Se están logrando avances, paso a paso, en el Yemen. En Siria, tenemos por delante un camino lleno de obstáculos, pero al menos estamos dando hoy un paso importante, indispensable incluso, para que los enfrentamientos armados den paso a la diplomacia.

España, como miembro del Consejo de Seguridad, dedicará sus mejores esfuerzos para traducir el espíritu de unidad y consenso en un compromiso eficaz con la paz, la seguridad y la estabilidad en Siria y en todo el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Angola.

Sr. Domingos (Angola) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. John Kerry, por presidir esta importante sesión.

También acogemos con beneplácito la aprobación de la histórica resolución 2254 (2015), en la que se traza el proceso que pondrá fin a la crisis siria. Su promesa de respaldar el alto el fuego en Siria constituye un paso decisivo. Alentamos a todas las partes a respetar sus disposiciones a fin de llevar a cabo con éxito una transición política dirigida por Siria, garantizando así la continuidad de las instituciones gubernamentales y el mantenimiento de la independencia y la integridad territorial de Siria. Instamos a todas las partes en Siria, así como a la comunidad internacional, a mantener su atención y compromiso con los principios estipulados en esa resolución y en el comunicado de Ginebra (S/2023/522, anexo).

El conflicto en Siria se ha convertido en una de las situaciones más terribles que afronta la comunidad internacional, con amplias repercusiones políticas, humanitarias y económicas. El Consejo de Seguridad ha abordado la cuestión en numerosas ocasiones con un sentimiento de desesperación debido a la sombría situación que afronta el pueblo sirio. Durante los debates sobre la situación en Siria, la delegación de Angola ha admitido con frecuencia su decepción ante la falta de voluntad política demostrada por las principales partes interesadas. Esa voluntad política es necesaria a fin de lograr una solución eficaz, concreta y duradera para poner fin a una guerra que ha cobrado la vida de tantas personas inocentes mientras ha desplazado a millones. Ahora, al llegar al final de este año, miramos al futuro con una sensación de esperanza renovada debido a la aparente determinación de la comunidad internacional de derrotar el terrorismo y debido también al impulso positivo respecto de la resolución política del conflicto en Siria.

El reciente recrudecimiento de los atentados terroristas brutales —a saber, los cometidos en París, Beirut,

el Iraq, Ankara, Egipto, Bamako y en otros lugares— y la impactante crisis de refugiados de Siria parecen haber desempeñado el papel de factor de cambio al hacer que la comunidad internacional comprenda las consecuencias de permitir que los conflictos degeneren en tal medida, como ha ocurrido con la crisis en Siria. La gente que sufre en condiciones tan deplorables durante un período tan largo, mientras las organizaciones internacionales y las Potencias mundiales no son capaces o no quieren protegerla, es presa de las actividades de reclutamiento que llevan a cabo elementos radicales y extremistas. La exclusión, la pobreza y los conflictos armados sirven de caldo de cultivo para que los grupos extremistas violentos difundan su ideología de odio e intolerancia, como es el caso del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL)/Daesh y de otras organizaciones terroristas que operan en la región.

Resulta tranquilizador que la comunidad internacional haya comenzado a cambiar el rumbo mediante la adopción de medidas positivas para lograr una transición política en Siria, que permitan satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y, con suerte, le permita determinar de forma independiente y democrática su propio futuro, repudiando al mismo tiempo a los elementos extremistas como el ISIL/Daesh y el Jabhat Al-Nusra, entre otros.

Acogemos con beneplácito los resultados de las recientes conversaciones sobre Siria celebradas en Viena y las medidas concretas descritas en lo que respecta al proceso político en Siria, en particular la solicitud de que el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, convoque una reunión con el Gobierno y la oposición sirios que tendría lugar en enero de 2016. En ese sentido, recalcamos la importancia de identificar a los miembros que representan todo el espectro de las fuerzas de la oposición, y de que ambas partes comiencen sin más demora las deliberaciones sobre el fin de las hostilidades y el establecimiento de un alto el fuego sostenible. Eso constituiría el primer paso hacia un proceso político significativo que permita un nuevo futuro para Siria.

También es imprescindible que las partes en el conflicto empiecen a tomar medidas de fomento de la confianza sobre el terreno con miras a cumplir los plazos establecidos para el proceso político, que fueron acordados por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Eso incluye un gobierno conjunto de unidad nacional, la redacción de una nueva constitución y la celebración de elecciones basadas en esa constitución.

Poner fin a la violencia es una de las cuestiones más apremiantes en este momento. Como lo ha demostrado la crisis de los refugiados, es necesario revertir la catástrofe humanitaria mediante la creación de las condiciones necesarias para lograr el alto el fuego, lo que permitirá así el regreso de los desplazados y los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad. Mientras tanto, no deberíamos olvidar, sin embargo, la obligación colectiva de seguir prestando asistencia humanitaria hasta que se pueda restablecer una vida normal en Siria.

Para concluir, quisiéramos reiterar nuestro apoyo a los principios del comunicado de Ginebra y a las medidas constructivas aprobadas en las reuniones que se celebraron en Viena respecto de la forma de avanzar hacia la solución del conflicto sirio. También acogemos con agrado la coalición internacional de amplia base que tiene como propósito combatir al denominado Estado Islámico del Iraq y el Levante/Daesh y a otros grupos terroristas. Con excelentes auspicios, se hizo evidente que la inacción ya no era adecuada habida cuenta de la peligrosa proliferación del extremismo en todo el mundo y de su impacto en la vida cotidiana de las poblaciones en todas partes. Resulta fundamental que haya una posición unificada en la lucha contra el terrorismo. Los terroristas pueden prevalecer en cualquier lugar del mundo. Cuanto mayor sea la división de la comunidad internacional al respecto y cuanto mayores sean los esfuerzos destinados a lograr con egoísmo sus intereses nacionales, más podrán los terroristas abusar de las comunidades más vulnerables y alienadas en las zonas asoladas por los conflictos, aumentando así sus filas y amenazando cada vez más la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores de Lituania.

Sr. Krivas (Lituania) (*habla en inglés*): Nuestra sesión de hoy y la aprobación de la resolución 2254 (2015) constituyen un importante avance hacia la solución del conflicto más brutal de este siglo. El proceso de paz que se inició en Viena debió haberse iniciado desde hace mucho tiempo porque en Siria sigue ocurriendo una tragedia humana que continúa propagándose a través de sus fronteras, con una carga particularmente pesada para sus vecinos. Jordania, el Líbano y Turquía están llevando la peor parte. A Europa llega un número sin precedentes de refugiados, mientras que los traficantes y tratantes se benefician de la difícil situación de los refugiados.

Hasta el día de hoy, la población civil sigue sufriendo no solo atrocidades cometidas por grupos terroristas, como Daesh, sino también por el régimen del Presidente Al-Assad. El Presidente Al-Assad no puede considerarse parte de la solución a esta crisis

devastadora porque es él precisamente parte del problema. Todos los sirios deberían sentirse seguros y tener el derecho de estar seguros en una futura Siria pacífica y democrática. Quienes cometieron crímenes de lesa humanidad, violaciones graves de los derechos humanos y atrocidades en masa deben ser llevados ante la justicia. No puede haber lugar para la impunidad.

La cesación inmediata de las hostilidades en Siria encaminada a poner fin a este conflicto sangriento es una cuestión urgente y una obligación moral. La primera medida que se debe tomar y la más urgente consiste en acordar un alto el fuego duradero y sostenible. Es imprescindible la plena apertura incondicional y sin tropiezos del acceso para la asistencia humanitaria, a fin de que llegue a todos los necesitados, incluidos los que se encuentran en zonas asediadas y de difícil acceso.

En este momento, el impulso político es frágil y todavía podría revertirse. Un verdadero avance a largo plazo exige una cooperación genuina de todas las partes en el conflicto, así como la muestra de valor y disponibilidad al compromiso. Tras años de esta infame guerra no habrá ganadores, pero hay mucho que ganar inmediatamente al poner fin al derramamiento de sangre, lograr la salvaguardia de la integridad y la soberanía del Estado sirio y empezar a construir un futuro para su pueblo.

Acogemos con beneplácito la reunión celebrada recientemente en Riad por un numeroso grupo de representantes de la oposición, la cual tuvo por objeto lograr una posición común en el proceso de paz. Lo consideramos como un inicio para consolidar la oposición moderada y como una muestra de disposición a buscar soluciones comunes. Para poder lograr la paz y la reconciliación, los sirios necesitarán nuestra asistencia masiva a largo plazo y sostenible en todos los ámbitos, en particular en el político, el de seguridad y el humanitario, en la reconciliación y la reconstrucción y en el desarrollo general del país.

Debemos continuar actuando para impulsar el proceso de paz genuino y sostenible mediante la búsqueda de una solución al conflicto, dejando de lado las opiniones e intereses divergentes. El firme liderazgo y la mediación de las Naciones Unidas siguen siendo fundamentales. En este sentido, expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon y a su Representante Especial, Sr. Staffan de Mistura, por sus esfuerzos. Una estrategia bien concebida, coherente y completa para la transición política, incluida la reconciliación y el regreso voluntario y seguro de los refugiados y los desplazados internos, debe ser cuidadosamente elaborada y aplicada con responsabilidad de conformidad con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

Incluso con una transición política que avance sólidamente, Daesh seguirá siendo una de las mayores amenazas a la paz y la estabilidad dentro y fuera de la región. Además del esfuerzo militar para derrotar a Daesh, habrá que librar una larga y difícil batalla para lidiar con su venenosa ideología. Esa batalla debe ser combatida por los musulmanes, que son el objetivo primordial y más vulnerable de la ideología asesina de Daesh.

A fin de evitar el riesgo de fragmentación o la creación de nuevas zonas de conflicto congeladas en Siria y llevar hacia delante el proceso de paz y reconciliación es sumamente importante que las poblaciones locales tomen iniciativa y tengan el control. En particular, la voz de la mujer debe ser escuchada alta y claramente en todas las etapas de las negociaciones conducentes a la paz y la reconstrucción después del conflicto.

La fortaleza siria radica en su diversidad cultural, étnica y religiosa. Todos los fragmentos de esa compleja trama —musulmanes, kurdos, alauitas, drusos, turcomanos, yazidíes, cristianos y otros— deben participar plena y ampliamente en el futuro de Siria, además de gozar de igualdad de derechos, seguridad, dignidad y participación en la gobernanza del país. Aun cuando la transición política sea facilitada por un tercero, las decisiones definitivas sobre su destino deben ser adoptadas por el propio pueblo sirio. Solo el pueblo sirio puede decidir en qué tipo de Estado quiere vivir. Esperamos que opte por un Estado inclusivo, democrático, responsable y moderado, con el fin de evitar que se repita la tragedia que está marcando sus vidas en la actualidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Malasia.

Sra. Adnin (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa.

Somos de la opinión de que al traer de Viena a Nueva York el proceso del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, los miembros del Consejo de Seguridad que no forman parte de este pueden participar de forma sustantiva en las cuestiones relativas a la situación en Siria, sobre las que habríamos preferido disponer de más tiempo para celebrar consultas. Este es un paso importante a la hora de garantizar y consolidar la unidad de propósito del Consejo y su visión sobre la manera de avanzar con respecto a Siria. Es incuestionable que la comunidad internacional tiene el firme deseo de que se

ponga fin al conflicto en Siria. Hasta la fecha, el costo en términos de vidas humanas y destrucción de bienes a causa del conflicto sirio es sencillamente asombroso. Ese sufrimiento y esa miseria deben terminar ya. Por esa razón primordial, Malasia se sumó al consenso sobre la resolución 2254 (2015).

Apoyamos el objetivo de la resolución 2254 (2015) de avanzar sobre la base de la visión y los principios del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y las declaraciones de Viena, que encarnan la voluntad colectiva de la comunidad internacional por lograr una solución pacífica y duradera al conflicto sirio. En ese contexto, mi delegación expresa su profundo agradecimiento al Enviado Especial, Sr. Steffan de Mistura, por su incansable facilitación, que apoyamos plenamente.

Al iniciar su quinto año, el conflicto en Siria sigue siendo una letanía de terribles abusos y violaciones de los derechos humanos, de las cuales las más graves violaciones del derecho internacional humanitario se llevan a cabo mediante el empleo de sustancias químicas tóxicas como armas y mediante ataques indiscriminados contra civiles perpetrados por las partes en el conflicto. El pueblo sirio sigue siendo atormentado por Daesh, el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas y extremistas violentos, fortalecidos por la afluencia sin precedentes de combatientes terroristas extranjeros. El Gobierno de Siria debe aceptar que tiene la responsabilidad primordial y la obligación de proteger a su propio pueblo, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Reafirmamos la exigencia a todas las partes de que pongan fin a todos los ataques indiscriminados contra la población civil y a los ataques selectivos contra la infraestructura civil. Reafirmamos nuestra condena de la continua utilización de bombas de barril, bombardeos aéreos y fuegos de artillería contra civiles. No puede haber impunidad para los autores de posibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Deben rendir cuenta por sus actos.

Al mismo tiempo, Malasia sigue profundamente preocupada por el hecho de que, a pesar de la clara demanda de cooperación estipulada en las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014), la prestación de asistencia humanitaria sigue siendo un problema enorme. Todas las partes en el conflicto, en particular las autoridades sirias, deben hacer más para demostrar su cumplimiento pleno y efectivo con esas resoluciones.

Solo a través de la solución pacífica del conflicto, la grave situación humanitaria en Siria y en deterioro podrá comenzar a abordarse significativamente, lo que hace aún más apremiante la necesidad de hacerlo. En ese sentido, Malasia reconoce el papel de los países vecinos de Siria, en particular Jordania, el Líbano y Turquía, por su constante resiliencia y por su hospitalidad al albergar y cuidar a los millones de personas que huyen de la catástrofe humanitaria en Siria, a pesar de enfrentar estos mismos enormes limitaciones de capacidad y de recursos.

Un elemento fundamental de toda propuesta de proceso de paz debe incluir la aplicación de un alto el fuego en todo el país. Nos complace que este requisito, —incluidas las modalidades de ejecución— esté explícitamente indicado en la resolución 2254 (2015). La preservación de la unidad de Siria, la independencia, la integridad territorial y la índole secular son factores fundamentales para garantizar la aceptación de cualquier plan o proceso político propuesto por el pueblo sirio.

No importa cuán grande sea el estímulo, la persuasión o la presión para que sean eficaces es necesario un compromiso político por parte del pueblo sirio. En ese sentido, hacemos un llamamiento a los representantes del Gobierno sirio y los representantes de la oposición para que no escatimen esfuerzos para garantizar que las conversaciones propuestas se lleven a cabo a comienzos de enero de 2016.

Si bien reconocemos que hay una serie de cuestiones polémicas que aún hay que abordar o sobre las que no se ha llegado a ningún acuerdo, instamos, no obstante, a todas las partes a que prosigan con el diálogo constructivo y sigan reduciendo las diferencias con miras a encontrar soluciones mutuamente aceptables para poner fin al conflicto.

Para concluir, mi delegación reitera que no puede haber una solución militar para el conflicto sirio. El futuro de Siria debe trazarse a partir de un proceso político inclusivo, dirigido por los sirios y de su propiedad. El Gobierno de Siria, los partidos de oposición y el pueblo sirio no pueden permitirse el lujo de dejar pasar esta oportunidad. Consideramos que el Consejo tiene la obligación de apoyar las iniciativas, como el Grupo Internacional de Apoyo a Siria o cualquier otra, que busquen resolver el conflicto en Siria por medios pacíficos. En ese sentido, esperamos la aplicación plena y eficaz de la resolución 2254 (2015) por todas las partes interesadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Nigeria.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias a la delegación de los Estados Unidos

por haber convocado esta sesión sobre un tema de vital importancia para la paz y la seguridad internacionales. Deseamos también agradecer la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores que están participando y darles la bienvenida al Consejo. Hemos escuchado con atención la exposición informativa del Secretario General, y queremos darle las gracias no solo por compartir sus puntos de vista sobre este tema, sino también por ser una autoridad moral en la política mundial.

El conflicto en Siria es motivo de preocupación para Nigeria también. El Estado Islámico del Iraq y el Sham, el Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas asociados a ellos se aprovechan de la situación para atrincherarse y consolidar sus posiciones. Están cometiendo crímenes de guerra y de lesa humanidad y, por ello, constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Contener y derrotar a los terroristas debe ser una alta prioridad para la comunidad internacional. Para lograrlo, el conflicto sirio se debe resolver urgente, rápida y ampliamente. Las partes en conflicto deben ponerse de acuerdo sin demora sobre un alto el fuego. Ese es un primer paso crucial y un punto de partida válido para mitigar el conflicto y crear las condiciones para el logro de una solución política.

El establecimiento del Grupo Internacional de Apoyo a Siria ha dado un impulso tan necesario a la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto en Siria. La presencia de los actores internacionales y regionales clave en el Grupo es una clara indicación de que la comunidad internacional se prepara para trabajar de consuno para resolver el conflicto sirio. Tomamos nota de los resultados de las reuniones que celebró el Grupo los días 30 de octubre y 14 de noviembre, en Viena, y hoy, en Nueva York. Apoyamos los esfuerzos del Grupo para resolver el conflicto sirio, sobre la base de un proceso político conducido por los sirios y del comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

La aprobación unánime de la resolución 2254 (2015) el día de hoy es una indicación inequívoca del compromiso del Consejo por resolver el conflicto sirio. De hecho, como acertadamente han dicho otros esta tarde, en la resolución se presenta una hoja de ruta clara señalando el camino a seguir. Instamos a las partes beligerantes a aprovechar el impulso generado por la resolución para poner fin al conflicto y restablecer en Siria la paz, la seguridad y la estabilidad tan necesarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Sra. Presidenta: Agradecemos la convocación a esta importante reunión sobre el proceso de paz en Siria, así como a los Ministros de Relaciones Exteriores y altos representantes que pudieron participar.

La República Bolivariana de Venezuela ha votado a favor de la resolución 2254 (2015), a pesar del corto periodo con el que contamos para conocer su contenido, por considerar que dicho texto reafirma la visión de que la solución para el conflicto armado que afecta a ese país árabe, resultante de las acciones criminales de los grupos terroristas, debe ser política, pacífica y negociada. Siempre hemos sostenido ese enfoque. Nos complace observar que existe la voluntad política de los actores con incidencia en la crisis en Siria para allanar el camino hacia la paz que tanto anhela el puedo sirio. Debemos actuar decididamente y creemos que este espacio que ha brindado la Presidencia del Consejo es una señal alentadora.

Debemos aprovechar la oportunidad que se está abriendo y afianzar de manera decidida el proceso de paz en Siria, aprovechando el impulso de Viena en el camino hacia una solución política para el conflicto armado. En este orden de ideas, la voluntad no solo se expresa con palabras sino con hechos concretos, resultantes del compromiso de ambas partes para poner fin a un conflicto como este, que ha tenido gravísimas consecuencias humanitarias y ha afectado la paz y la seguridad internacionales.

Manifestamos nuestro reconocimiento y apoyo a los esfuerzos diplomáticos desplegados por el Sr. Staffan de Mistura para alcanzar una paz firme y duradera en Siria. Estamos conscientes de que la identificación de elementos comunes para sentar las bases de las negociaciones políticas es una tarea ardua, pero de gran significación, que exige el compromiso de todas las partes para lograr avances concretos.

Creemos que un aspecto positivo del proceso de Viena es la disposición de interactuar con el Gobierno del Presidente Bashar al Assad de manera de encontrar una salida política para el conflicto. Venezuela considera que el Gobierno legítimo del Presidente Al Assad es uno de los actores esenciales dentro de la ecuación política para la solución del conflicto. Pasar por alto ese requisito fundamental es condenar al fracaso el proceso de paz.

El pueblo sirio ha de reafirmar las banderas de su independencia política con la ayuda de la comunidad internacional, libre de la injerencia extranjera y de soluciones impuestas desde afuera, que atienden intereses distintos de los de los sirios. En tal sentido, Venezuela

reitera su apoyo a la soberanía, independencia política e integridad territorial de Siria, así como su derecho a la libre determinación, de conformidad con el derecho internacional, incluyendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La solución de la crisis humanitaria en Siria está vinculada al fin de las hostilidades. La prolongación del conflicto agudizará aún más el dramático cuadro humanitario, creando a su vez mayor inestabilidad, al tiempo que impacta a los países vecinos, que han dado cobijo a millones de refugiados que huyen de la guerra. Por otra parte, se debe definir a la brevedad posible las listas de los grupos de oposición y los grupos terroristas con el fin de ir avanzando en la agenda propuesta por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria el pasado mes de noviembre. Las agrupaciones de la oposición deben estar conscientes de que deben sentarse a negociar con las autoridades sirias con un espíritu constructivo para alcanzar una salida política y pacífica para el conflicto.

En este sentido, en la designación de los grupos terroristas no puede existir un doble rasero: no hay terroristas “buenos” ni terroristas “malos”. Este aspecto es importante puesto que el Gobierno sirio libra una lucha sin cuartel contra las organizaciones terroristas ISIS y el Frente al Nusra, entre otras, las cuales han expandido sus acciones a otros países del Oriente Medio, el Norte de África y otras regiones. Si la comunidad internacional no actúa de forma decidida para impedir el financiamiento, el entrenamiento y la transferencia de armas a esos grupos, así como su uso y estímulo como instrumentos para derrocar gobiernos, los pueblos seguirán pagando un precio muy alto por encontrar la paz y la seguridad a que tanto aspiran.

En este contexto, se debe fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y, en ese sentido, toda acción con el objetivo de combatir al ISIS y las demás organizaciones terroristas cuenta con el apoyo de Venezuela, en el entendido de que la misma debe ser coordinada con las autoridades sirias. Es por ello que la implementación efectiva de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, entre ellas, las resoluciones 2178 (2014), 2199 (2015) y 2253 (2015), es de vital importancia en esta estrategia mancomunada para poner fin al financiamiento, el suministro de armas y el entrenamiento a los grupos terroristas y actores no estatales armados y violentos, que luego devienen en aliados del ISIS y el Frente al Nusra, en distintas partes del mundo, constituyéndose en amenaza global para la paz y seguridad internacionales.

Es necesario evitar el colapso de Siria y sus instituciones, tal como se reseña en el comunicado de Viena (S/2012/522, Anexo). Este aspecto es crucial, puesto que no se pueden repetir las traumáticas experiencias del Iraq y Libia, con sus terribles consecuencias *a posteriori*.

Finalmente, nuestro país y nuestro Gobierno seguirán trabajando por alcanzar la paz y poner fin a este terrible conflicto, con nuestra modesta cooperación en el seno del Consejo de Seguridad, sobre la base de una solución política y negociada, con el protagonismo del pueblo sirio, su Gobierno e instituciones, garantizando así la soberanía e independencia de este hermano país árabe.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario Kerry y a los Estados Unidos por haber convocado la sesión de hoy y por haber elaborado la resolución que acabamos de aprobar (resolución 2254 (2015)). Agradecemos también a los Ministros de Relaciones Exteriores que participan en nuestra sesión de hoy.

Apreciamos el hecho de que esta reunión y la resolución se convocaran y redactaran respectivamente, con notables presiones de tiempo y, por ese motivo, estábamos dispuestos a aceptar la resolución, pese a no acoger con total agrado el breve tiempo que nos dieron para examinarla.

La caída de Siria en la pesadilla de la guerra civil ha provocado una propagación de inseguridad en todo el mundo. La cruel respuesta de Al-Assad en 2011 a la protesta civil pacífica y las continuas violaciones del derecho internacional humanitario han estimulado el extremismo y el terrorismo. Han precipitado el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros. Para los sirios, el conflicto ha significado la muerte, el sufrimiento, la destrucción y el desplazamiento a una escala que es difícil de comprender. El conflicto ha producido el mayor éxodo de personas desde la Segunda Guerra Mundial. Los países vecinos de Siria, especialmente el Líbano, Jordania y Turquía, se han llevado la peor parte. El conflicto también ha desestabilizado el Iraq y ha dado lugar a atrocidades espantosas, y los efectos desestabilizadores han alcanzado ahora a Europa.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben aceptar compartir la culpa. La devastación en Siria demuestra, fuera de toda duda, la necesidad de una prevención eficaz de los conflictos y la unidad del Consejo para conseguirla. El hecho de que hoy nos

podamos reunir finalmente y aprobemos esa resolución histórica en un tiempo breve refleja la determinación de la comunidad internacional de poner fin al conflicto. En particular, acogemos con beneplácito la estrecha y constante colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Grupo Internacional de Apoyo a Siria.

A medida que avanzamos, debe establecerse un plazo para la aceptación. Todos los que participan en la tragedia siria deben aceptar que ninguna de las partes puede ganar militarmente. El Gobierno de Al-Assad y los combatientes de la oposición deben aceptar que, por mucha muerte y destrucción que inflijan a su país, no habrá victoria. Ellos y los agentes externos que tienen importantes intereses políticos en cómo debe resolverse el conflicto sirio deben aceptar que las soluciones políticas significan compromiso político. Toda persona que insista en las líneas rojas políticas que bloquean los compromisos necesarios deberá medir el retraso que causan en términos de pérdida de vidas, más refugiados y más sufrimiento. El retraso juega a favor de los extremistas, como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Una solución de avenencia necesita la disposición a adoptar decisiones difíciles de toma y daca para aceptar en última instancia un resultado que podría ser inferior a las posiciones iniciales. Una solución política no será imperfecta, pero es necesaria.

En julio, seis países se reunieron con el Irán y encontraron una solución política a una de las cuestiones más difíciles de los últimos 10 años. Mi Ministro de Relaciones Exteriores, que estaba presidiendo el Consejo en el momento de la aprobación de la resolución sobre la cuestión nuclear iraní, emplazó a los miembros del Consejo a que aplicaran el mismo valor y empeño respecto de una solución política para Siria.

El establecimiento del Grupo de Apoyo y sus reuniones nos han dado esperanzas de que finalmente exista una salida para este conflicto. El Grupo de Apoyo se beneficia de su composición inclusiva y de la ambición y capacidad de las principales Potencias participantes. Se ha beneficiado igualmente de centrarse en las cuestiones sobre las que todos están de acuerdo: luchar contra el terrorismo, garantizar la supervivencia de las instituciones del Estado en Siria y poner fin a los conflictos violentos. Eso es positivo, pero siguen planteándose grandes interrogantes.

En primer lugar, es necesario un alto el fuego completo. En segundo lugar, las operaciones ofensivas deben centrarse de inmediato y exclusivamente en el ISIL, el Frente Al-Nusra y cualesquiera otras organizaciones terroristas catalogadas como tales por el Consejo de Seguridad. Esas operaciones deben llevarse a cabo de manera que se proteja a los civiles. En tercer lugar, reconocemos el proceso dirigido por Jordania para ampliar la lista de organizaciones calificadas de terroristas, como se prevé en la resolución 2249 (2015). No obstante, hasta tanto haya acuerdo, debemos proceder sobre la base de que la paz en Siria no sea atendida con un enfoque apresurado que defina a demasiadas personas como terroristas. En cuarto lugar, el futuro de Al-Assad es una cuestión que debe ser decidida por los propios sirios. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que es inaceptable permitir que una persona menoscabe el proceso de negociación política.

Será igualmente necesario responder a otras preguntas difíciles. Incluyen la determinación de la secuencia del alto el fuego y el mecanismo de transición, incluida la supervisión del alto el fuego, los mecanismos a largo plazo para garantizar la seguridad y la unión de la oposición siria. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Arabia Saudita sobre ese último punto.

Respecto a todas esas cuestiones, Nueva Zelandia alienta a los agentes clave a que den prioridad al pragmatismo y pongan fin al conflicto por encima de los demás intereses. Nueva Zelandia apoya un proceso de transición política dirigido por Siria que sea plenamente incluyente y representativo y que facilite la protección de los grupos en Siria. El Consejo también tiene un papel que desempeñar para recordar a todos que las soluciones políticas no significan renunciar a los valores básicos. Es evidente que la resistencia del Gobierno sirio al valor crucial de la participación ha sido un factor clave para que se perpetúen las condiciones de reclutamiento de los grupos extremistas violentos.

Estamos firmemente convencidos de que llegará el día —y debe llegar— en que habrá que rendir cuentas. Mientras tanto, debemos hacer todo lo posible para reducir el sufrimiento, abrir el acceso de la asistencia humanitaria, fomentar la confianza y proteger a los civiles. También es esencial poner fin a los ataques indiscriminados y poner en libertad a los presos políticos.

La próxima responsabilidad inmediata del Consejo de Seguridad es prorrogar el mandato para la asistencia humanitaria transfronteriza y a través de las líneas de combate. Los arreglos vigentes han facilitado que las Naciones Unidas y otros ayuden a millones de personas. El proyecto de resolución que ha sido elaborado por Nueva Zelandia, Jordania y España refleja la evolución de la situación durante el año transcurrido. Su aprobación

es urgente, y hacemos un llamamiento a todos nuestros colegas del Consejo para que se sumen a nosotros a fin de aprobar muy prontamente el proyecto de resolución.

Encontrar una solución ha tomado demasiado tiempo, pero finalmente tenemos una oportunidad. Hagamos que el año 2016 sea el año en que ponemos fin a los enfrentamientos, colaboramos de consuno para luchar contra el terrorismo y empezamos a reconstruir a Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Chile.

Sr. Barros Melet (Chile): Saludamos la presencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, como asimismo de los Ministros y Viceministros que nos acompañaron.

Esperamos que la resolución 2254 (2015) contribuya al cese del fuego y al inicio de un proceso de negociaciones formales con el objeto de lograr un acuerdo político duradero en Siria. Mi delegación habría agradecido haber tenido más tiempo para analizar el texto de la resolución.

Las recientes reuniones del Grupo Internacional de Apoyo a Siria constituyen un avance en pos del diálogo, reuniendo en una misma mesa a los actores internacionales y regionales relevantes con influencia en las partes en conflicto. El paso siguiente, sin embargo, es superar las diferencias sustantivas existentes y, tal como lo señalara el Secretario General, ser capaces de reducirlas y construir áreas de común entendimiento. Creemos que se debe incorporar de manera inclusiva la participación de todos los actores sirios que estén dispuestos a alcanzar una solución política para lograr una paz duradera. El Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) es claro: debe ser un proceso político liderado por los propios sirios. Esto implica, además, la participación activa y proporcionada de las mujeres.

Las partes tienen una obligación con el pueblo sirio de comprometerse de manera firme en alcanzar un acuerdo y nuestro rol como comunidad internacional es apoyarlo. Cualquier solución política debe preservar la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, y las instituciones estatales deben permanecer intactas para evitar situaciones en que la erosión y el colapso institucional llevan a catastróficas consecuencias para la población civil.

Se debe combatir de manera unida al terrorismo, que ha afectado enormemente a Siria y a numerosos otros países, por lo que valoramos la unidad con que este Consejo ha abordado esta amenaza en las últimas semanas de manera unida. El terrorismo, sin embargo, no debe detener el proceso político.

Hemos dicho en este mismo Salón que la solución política es el único camino para enfrentar la crisis humanitaria. No debemos olvidar que la población civil, entre esta millones de niños, ha sido la más afectada en estos casi cinco años de conflicto. No podemos pensar tampoco en una paz duradera sin justicia, rendición de cuentas y reconciliación. La solución política, sin embargo, seguirá estando lejana mientras continúe la militarización del conflicto, por lo que llamamos categóricamente a poner término al suministro y al flujo de armas hacia todas las partes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Chad.

Sr. Cherif (Chad) (*habla en francés*): Doy las gracias a los Estados Unidos por haber convocado la presente sesión ministerial sobre Siria. Agradezco igualmente al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, su exposición informativa.

La situación en Siria sigue siendo una fuente de gran preocupación. La guerra en ese país ha durado demasiado y el pueblo sirio sigue pagando un precio demasiado alto. Ha llegado el momento de hacer un balance de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad respecto de este conflicto, que tiene consecuencias multiformes y multidimensionales. A pesar de la aprobación por el Consejo de Seguridad de muchas resoluciones y declaraciones sobre la situación en Siria, es preciso reconocer que la guerra prosigue, con su desfile de atrocidades, sufrimientos, desplazamientos forzados de la población civil inocente y la destrucción de la infraestructura vital del país.

A pesar de la complejidad de la crisis siria, la comunidad internacional no debe rendirse ni cansarse de tratar de hacer avanzar el proceso político con miras a lograr una salida para la crisis que sea durable y aceptable para todas las partes interesadas. En este sentido, apelamos a las partes en el conflicto a que hagan prevalecer la fuerza de la razón en lugar de la razón de la fuerza, y a que emprendan con decisión la vía del diálogo, para poner fin a esa espiral de violencia que no tiene fin.

Es evidente que no existe solución militar para la crisis siria. Solamente un proceso político inclusivo podrá poner fin al conflicto, cuyo balance humano preliminar se eleva, como ya se ha mencionado, a más de 250.000 muertos, 12.000 de los cuales son niños; centenares de millares de heridos, casi 7 millones de desplazados internos y más de 4 millones de refugiados.

El Chad se felicita por la celebración, esta mañana, en Nueva York, de la sesión ministerial del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, y celebra con entusiasmo los intensos esfuerzos diplomáticos de sus promotores, especialmente los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, así como los demás asociados regionales e internacionales. Esperamos que la nueva dinámica generada por la Conferencia de Viena y la de Nueva York, refrendada por la resolución 2254 (2015) que acaba de aprobarse, permita superar las diferencias y poner en marcha una transición política que se ajuste a la hoja ya establecida y al Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), respetando al mismo tiempo la unidad, la independencia y la soberanía de Siria. En esta perspectiva, hacemos un llamamiento a los agentes regionales para que desempeñen un papel constructivo a fin de alentar a las partes a dar muestras de flexibilidad y a participar en el proceso político de buena fe y sin condiciones previas.

La opción de la paz exige decisiones difíciles y concesiones mutuas de las partes en el conflicto. La continuación de la guerra no es solamente dañina sino que brinda un terreno fértil para la expansión de grupos terroristas como Daesh y Jabhat al Nusra, que tienen el potencial de desestabilizar toda la región, y, por lo tanto, el alcance de la amenaza constituye un reto para el mundo entero. En una región que se ve asolada por muchas crisis, unas más graves que otras, el arreglo del conflicto sirio es imprescindible y exige más medidas y compromisos respecto de la unidad y la cohesión de parte de todos los actores regionales e internacionales en favor de la paz en Siria. Con ese espíritu, el Chad votó a favor de la resolución 2254 (2015), esperando que esta pueda ayudar a hacer avanzar la causa de la paz en Siria.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Secretario Kerry, quiero aprovechar esta ocasión para dar las gracias a todos los miembros del Consejo por haber avanzado con rapidez en busca de un mensaje unificado para enviar al mundo y de unidad en relación con la resolución 2254 (2013). Sé que no fue fácil para muchas delegaciones, por lo que ofrezco mi sincero agradecimiento a nuestra delegación y a todos los miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, que trabajaron en la resolución y trataron de que quedaran consagradas sus disposiciones fundamentales.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En su sesión de ayer (S/PV.7587), el Consejo de Seguridad tomó una importante medida en la lucha contra el terrorismo con la aprobación de la resolución 2253 (2015). Hoy estamos participando en otra importante reunión ministerial sobre mi país, Siria. Quisiera que los miembros del Consejo examinaran la situación en Siria de manera objetiva y adecuada, en lugar de hacerlo adoptando posiciones que intensifican y prolongan la crisis, con lo cual se promueve la propagación de la anarquía y el terrorismo, la explotación de mi país y la reiteración de acciones que están basadas en suposiciones falsas y que ya han causado estragos y destrucción en más de un país.

El Gobierno de Siria favorece una lucha contra el terrorismo que esté basada en principios jurídicos, no en el temor o en la reacción a los actos terroristas que se cometen fuera de Siria. El Gobierno sirio sigue receptivo a toda iniciativa o esfuerzos sinceros que lo ayuden a superar la crisis actual. Como todos saben, Siria, sobre la base de su responsabilidad nacional y los intereses de su pueblo, ha cooperado y se ha comprometido en gran medida con los esfuerzos de las Naciones Unidas, empezando por la misión que realizó el Sr. Kofi Annan, seguida por las que llevaron a cabo los Sres. Lakhdar Brahimi y Staffan de Mistura, quien hoy nos acompaña, pero que precisamente en este momento salió del Salón.

Hoy, reitero la disposición del Gobierno de Siria de participar con eficiencia en todos los esfuerzos sinceros para garantizar que los propios sirios determinen sus opciones a través de un diálogo entre los sirios, dirigido por los sirios y sin intervención extranjera, y de una manera tal que se mantengan la soberanía y la integridad territorial de Siria. Esto se ha reafirmado en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Siria. Sin embargo, observamos que, lamentablemente, mientras algunos países afirman la soberanía de Siria en el Consejo, ellos mismos la han violado sobre el terreno respaldando a grupos terroristas y enviando aviones militares a bombardear instalaciones petroleras e infraestructura económica, así como imponiendo sanciones unilaterales contra el pueblo sirio.

El éxito de cualquier camino político en Siria requiere que el Gobierno de Siria forme parte integrante del proceso y participe en el proceso. Por lo tanto, la coordinación y la cooperación con el Gobierno sirio serán necesarias en todos los aspectos de dicho camino si verdaderamente deseamos lograr el éxito. Además, una vía política exitosa requerirá el compromiso internacional y la voluntad política sincera y auténtica de todas las partes, incluidos los países que tienen una influencia directa sobre las partes que están socavando el proceso político y las que están proporcionando a estas últimas un apoyo vital.

Si bien la comunidad internacional recalca que solo existe una solución, a saber, la solución política, están los que de manera irresponsable y sin rendir cuentas reiteran que recurrirán a una solución militar. Han dado nombres a sus iniciativas fallidas, como la "Tormenta", "Volcán", "Ciclón" o "Tornado". Se ha hecho evidente que el éxito del proceso político debe basarse en una lucha seria, eficaz y colectiva contra el terrorismo.

Por consiguiente, mi país acoge con beneplácito la aprobación por el Consejo de la resolución 2253 (2015) y valora la iniciativa de nuestro país amigo, la Federación de Rusia, así como sus sinceros esfuerzos por presentar la resolución, complementar y fortalecer otros aspectos importantes de la cuestión, que no han sido plenamente cubiertos por las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo. La resolución impone obligaciones claras e inequívocas a los países que apoyan el terrorismo, y de este modo respalda las resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014) y 2199 (2015).

La resolución 2253 (2015) responde a muchas de las preocupaciones experimentadas por mi país en los últimos años. Por lo tanto, mi país se suma a la respuesta positiva de su aprobación, y espera que sea un punto de inflexión en los esfuerzos por salvar la diferencia que existe entre nuestras palabras y nuestros hechos y, por ende, sentar las bases de una alianza internacional genuina para combatir el terrorismo. No tenemos interés en alianzas vacías y poco realistas que estén encabezadas por seguidores del terrorismo que solo erosionan las disposiciones de las resoluciones de lucha contra el terrorismo, en particular en alianzas selectivas, que violan la soberanía de los Estados y solo sirven a los intereses del Estado Islámico del Iraq y el Levante y Al-Qaida y sus dudosas ideologías.

Sabemos que el restablecimiento de la paz y la estabilidad en todo el país exige que abordemos de inmediato la amenaza planteada por el terrorismo en el marco de la legitimidad internacional y que enfrentemos las realidades sobre el terreno de manera práctica y pragmática. Por consiguiente, el Gobierno sirio está dispuesto a detener los combates en las zonas donde los grupos armados sirios están presentes en aras de lograr la reconciliación nacional con miras a restablecer la normalidad en esas regiones, incluidas las instituciones del Estado y los servicios públicos para que los grupos armados puedan deponer las armas de manera que su situación pueda considerarse y puedan ser perdonados. Ya hemos hecho intentos fructíferos en algunas de esas zonas, y el Gobierno está intentando ampliar esos esfuerzos de reconciliación, a fin de restaurar la estabilidad y la seguridad. Sin embargo, en los casos de los grupos terroristas mercenarios como Daesh, y Jabhat Al-Nusra y demás personas, el Gobierno sirio no entablará jamás un diálogo y seguirá luchando hasta que sean erradicados.

Instamos a todos los sirios honorables a participar en el proceso político a nivel nacional con el fin de contribuir al desarrollo y la reconstrucción de Siria mediante el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad como una prioridad. Solo se podrá lograr una solución si se llega a un arreglo dirigido por Siria mediante un proceso político amplio que responda a las aspiraciones legítimas del pueblo sirio. Debe hacerse a través de un diálogo nacional que pueda unir a todos los sirios bajo los auspicios del Gobierno con el objetivo de establecer un Estado secular, pluralista, en el que todas las personas sean iguales ante la ley, un Estado donde se brinden oportunidades a todas las personas sin discriminación, dirigido tan solo por el pueblo sirio en condiciones de libertad y transparencia y sin injerencia o influencia extranjeras.

Para concluir, quisiera decir que he observado contradicciones evidentes en algunas de las declaraciones que se han formulado hoy. Por una parte, enfatizan que el pueblo sirio debe decidir su futuro por sí solo, sin intervención extranjera, mientras que, al mismo tiempo, se han planteado cuestiones acerca de nuestra soberanía relativas a la Presidencia de mi país, un asunto que es una prerrogativa del pueblo sirio únicamente, como se indica en el párrafo 1 de la resolución (2015) 2254, que "pone de relieve que el pueblo sirio decidirá el futuro de Siria". Esos esfuerzos para interferir en los cimientos de la soberanía en mi país solo ponen de manifiesto las verdaderas intenciones detrás de las políticas de esos oradores quienes abandonaron el contexto de la resolución antes de que se secara la tinta. Sobre la base de una resolución que acababan de aprobar y habían acordado, han empezado a interpretar sus disposiciones para satisfacer sus deseos. Ese comportamiento no es prometedor y no nos da confianza en lo que estamos escuchando y haciendo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.